Lúnes 25 de Febrero de 1856. BUENOS AYRES. Año V.—Número 1,140

Este diario se publica por la **Imprenta Argentina**, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
Las suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos 3$.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de **100$** por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al **Encargado de la Oficina.**

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B Oteisa.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, febrero 23 de 1856.

DECRETO.

Considerando que las atenciones premiosas de la frontera hacen necesario el aumento del Ejército de línea, especialmente en el arma de caballeria, y que aun aumentando el número de cuerpos de la espresada arma, no se escede la ley del presupuesto, desde que los cuadros de los existentes no se hallan completos, lo que permite la formacion de otros; y que, aun cuando lo mas natural parece que seria llenar esos cuadros, tocándose para el efecto graves obstáculos por una parte; y por otra, habiendo demostrado la esperiencia que la creacion de nuevos cuerpos es un medio eficaz para dar impulso al enganche, á lo que se agrega, que nuevos cuerpos de línea en el arma de caballeria, son indispensables para servir de base á una organizacion sólida y regular del ejército de frontera, que á la vez que la haga respetar de los bárbaros, corte los sérios inconvenientes que se tocan en la reunion permanente ó accidental de las milicias de campaña, el Gobierno, en consideracion de todo ello:

Ha acordado y decreta.—

Art. 1.° Se crearán dos nuevos Regimientos de caballeria de línea, con la numeracion de 5.° y 6.° Regimientos y con arreglo en un todo á lo que se dispone en el decreto fecha 26 de Enero de 1855, por lo que respecta á su organizacion, fuerza y demas.

El Regimiento N.° 5.° se denominará de *Granaderos á Caballo*, y el 6.° de *Carabineros de Buenos Aires.*

Art. 2.° Se procederá desde luego á la formacion del Regimiento N.° 5.° de *Granaderos á Caballo* en la capital, y al del 6.° en el punto de la campaña que se señalará oportunamente.

El Regimiento N.° 5.° de *Granaderos á Caballo* se organizará bajo la base de la 1.ª compañia del 3er. Escuadron del N.° 4 de *Húsares del Plata,* que existe en la Capital, la cual tomará la denominacion de 1.ª Compañia del 1er. Escuadron del Regimiento de nueva creacion.

3.° Los que se alistaren por el término de dos años (á mas del tiempo de instruccion,) en los Regimientos de nueva creacion, recibirán un enganche de mil quinientos pesos moneda corriente, debiendo percibir quinientos al sentar plaza y mil al cumplir su empeño. Los voluntarios que se alisten por término de un año recibirán quinientos pesos de gratificacion en el acto de ser filiados.

4.° Nómbrase para mandar el Regimiento N.° 5.° *de Granaderos á caballo* al Coronel D. Estevan Garcia, quien procederá desde luego á organizar los planteles de las compañias del 1er. Escuadron, haciendo las correspondientes propuestas de oficiales, no debiendo dar principio á la organizacion del segundo escuadron hasta que no esté completo el primero.

5.° Comuníquese á quienes corresponde, públiquese y dése al Registro Oficial.

LABALLOL.
BARTOLOME MITRE.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de el "Nacional"
Muy Sres. mios.

La caridad bien ordenada comienza por los de casa.—Sentado este axioma, permitan Vds. que me valga de su ilustrado periódico para preguntar al Sr. Gefe de Policia.—¿Por qué tolera, que en mengua de las disposiciones vigentes, se vendan billetes de la Loteria de Montevideo?.... Y, lo que es todavia mas injustificable;—que un empleado de la Administracion de Correos sea el principal agente!......

Si de Enero á Enero toda la plata es para el lotero, valdria mas que la que invierte esta poblacion redundase en beneficio de los hospitales, y no de los *traga aldavas y roccas* de Montevideo.

Soy de Vdes. caballeros.
Un convaleciente.

Sres. Redactores del *Nacional.*

Tengo el honor de remitir a vd. la adjunta traduccion de una carta de la renombrada artista Jenny Lind, escrita a una de sus amigas y que casualmente he encontrado en el *Times.*

En vista de la fama de la autora de esta carta y las diferencias recien sucedidas entre algunos de los miembros de la Sociedad Filarmónica, tal vez no carece de interés en la actualidad.

Si me fuere permitido hacer una observacion a la Señorita de M.... seria la de recomendarla a no ir a la Italia como ya le han aconsejado algunos de sus amigos. Mi humilde opinion es, que el método italiano de cantar recien adoptado es lejos de ser ó lo mas natural ó saludable.

La prueba de mi asercion es que hoy dia vemos a muy pocas entre las cantoras que han estudiado en Italia, quienes saben conservar la voz, viéndose en aquel pais obligadas a adquirir la mala costumbre de esforzar la voz hasta necesitar de los pulmones mas volúmen de lo que sean capaces ó que sea conforme con las leyes naturales. Por esta misma razon es que yo nunca he ido a Italia. Despues de haber oido cantar a todas las cantoras modernas de Italia, estaba muy convencido de que mi voz nunca hubiera podido conservar su elasticidad natural y su carácter de alto-soprano si me hubiese entregado al método parisiense que hoy dia reina en la escuela italiana, lo que es inevitable debido a las repetidas representaciones de las óperas del maestro Verdi.

La música de este compositor es lo mas peligroso y perjudicial para los artistas; y preciso es que estos comprenden mejor sus propios intereses, como tambien la verdadera arte del canto y se negarán sacrificarse á un autor quien es muy lejos de apreciar la lindeza esquisita de la legítima escuela italiana, la cual no cede á la de ninguna otra nacion.

Miss M.—hallara en Londres y Paris dignos y competentes instructores plenamente capaces de enseñarla en todo lo requisito; una permanencia en estas capitales, de un año le permitirá juzgar de los adelantos que ella podrá haber hecho en el interválo y igualmente de la conveniencia de pasar seis meses ó un año en Alemania, la tierra de la fina y legítima música; pais del verdadero artista, único en donde puede él, adquirir la genuina estampa de la arte. La Alemania tal vez ofrece menos escelencia al cantor que al músico, à causa de la dureza del idioma, el cual con frecuencia, cambia el carácter del tono; por ejemplo, la calidad del tono en cantar la palabra italiana "dolore" y la palabra alemana "schmery" es muy diferente infinitamente á favor de la primera.

Pero mantener la esperanza de ser un artista sobresaliente y concienzudo y mientra no se conoce á Alemania y a sus maestros seria una ilusion grave tanto para el artista como para el público ante el cual es nuestro deber dar una justa impresion. Bien puedo apreciar las ventajas que ofrece la Alemania al artista, y apesar de la profunda veneracion que profeso hácia la legítima escuela italiana estoy muy convencido de que si no hubiese adoptado la *música alemana* por base o razon fundamental, la *música italiana* no hubiese podido llenar mis exigencias y mis facultades hubiesen quedado infructuosas y sin desarrollarse.

Lo que encarecidamente quiero estampar en la mente de Miss M—es que debe empeñarse en unir el canto italiano con la música alemana, siendo tan precioso el uno como la otra; esforzarse á evitar la falsa fusion (false pathos) pues existe y regla en el arte como en la naturaleza la misma ley de la verdad; ser a sí misma leal y tentar siempre hallar la belleza de la verdad tanto en la romanza sencilla como en el aria dificultosa.

Entonces habrá descubierto el secreto mas grande; y poseerá el escudo mas poderosó, el protector mas avaluable contra la envidia y la malicia.

Se servirán Vdes. Sres. Redactores corregir los muchos errores con que abunda esta traduccion, debidos á que sea su seguro servidor, Q. B. S. M.

Un estrangero.

EXTERIOR.

El presupuesto Inglés.

Cuando al principio de la cuestion oriental, el gobierno inglés no entró en la guerra sino lentamente y con una repugnancia incontestable. El pueblo inglés no queria tampoco la guerra y sus sentimientos se reflejaban en la prensa; en suma todos querian la paz.

Desde esa época el partido de la guerra ha hecho prosélitos en tan crecido número en ese pais, que hoy no seria prudente que MM. Cobden y Brigbt hiciesen discursos en favor de la paz. Solo la idea que pueden hacerse conceciones de forma a la Rusia enfurece a los periódicos británicos, y a creerlos, es preciso no prestar oidos a ninguna proposicion antes de haber reducido al czar, esto es, antes, por lo menos de haber aniquilado su marina de guerra en todos los mares y desmantelado sus plazas fuertes. Para tener este resultado se necesitará una tercera, una cuarta, una quinta campaña, ¿pero que importa? La Inglaterra es bastante rica para pagar los gastos de una guerra larga, y en 1856 poseerá la flota mas grande y formidable que se haya visto jamás en el mundo. Hé ahí lo que dicen.

Sin embargo, los ingresos de las aduanas inglesas en el cuarto trimestre de 1855 arrojan una disminucion de 315,556 lib. esterlinas. El lúpulo ha sufrido en el año una disminucion de 180,000 lib. y el timbre otra de 139,802 lib. En cambio, los impuestos directos han aumentudo 52,706 lib. y el *income-tax* de 400 p%. Este impuesto ha llegado a 8,517,526 lb. en el año, suma enorme que prueba las imperiosas necesidades de la guerra. A pesar de todo el *Times* no se muestra menos belicoso, pues despues de haber apreciado la situacion concluye diciendo:

"He aquí el resultado de todos esos cuadros de aumento y de disminucion: la renta neta del trimestre es de 321,475 libras est. el de los tres trimestres del año financiero de 3,251,174 lib. est.; el del año de 1855, de 3,433,396 lib. est.; ¡Como todo el mundo sabe, las memorias y cuentas de la guerra llegan muy lentamente El cuadro de la renta neta que tenemos a la vista, da una idea imperfecta de las cargas que tenemos en perspectiva.

Sin embargo, no se puede ménos de observar que bien que en el trimestre que ha finalizado el Tesoro haya recibido del emprestito de 16 millones de lib. est. la suma de 4,021,000, hay no obstante un déficit de 3,879,740 lib. est., al cual los bonos del Tesoro deben en el trimestre siguiente hacer frente contra un déficit correspondiente de 1,519,534 lib. est. sobre el 1.° de enero de 1855. No hay duda que tendremos que seguir el ejemplo de nuestros vecinos y sondear la profundidad de los recursos nacionales á fin de proseguir la guerra. Con esa perspectiva ánte nosotros, puede ser útil recordar que todavía no nos acercamos á la cifra de los impuestos ó de los gastos de la guerra, ó que no hemos tenido nada semejante. Los recursos del pais son infinitos en comparacion de las sumas que se han sacado en los últimos dos años. Quizás habrá, es verdad, en la condicion del pueblo nuevas circunstancias que podrán suscitar obstáculos imprevistos en el camino del canciller del Echiquier; pero estos obstáculos no provendrán de la insuficiencia de los medios. Por el contrario, el pueblo inglés no ha sido nunca tan rico como hoy, nunca ha estado en mejor posicion para sostener una gran guerra, sin que las obras públicas y las mejoras interiores sufran muchos entorpecimientos, así como tampoco los intereses de la agricultura y del comercio, que al fin y al cabo deben ser á nuestros ojos el nervio de la guerra."

Concepcion.

(*Correspondencia del Mercurio.*)

Enero 3 de 1856.

INDIGENAS.—Tanto se ha hablado ya de la urgente necesidad de tomar medidas enérgicas para conjurar los males que los indigenas acarrean al pais; tantas son las razones aducidas al efecto, apoyadas en hechos prácticos, que parece que nada queda ya por decir en la materia.

¿Pero en que momento los salvajes dejan de molestar la atencion del pais, agregando a la luenga cadena de males causados por ellos, nuevos y fundados motivos de hablar y proclamar su estirpacion?

Hoy nuestros buques, son robados, asesinados ó perpétuamente aprisionados nuestros hermanos; sus hogares son el asilo, el escudo tras el cual se parapetan nuestros criminales, para tornarse en seguida en implacables enemigos del pais y de la civilizacion, y en diestros maestros de sus huéspedes para instruirlos en el arte de la guerra, en el manejo de nuestras mismas armas, para oponerse luego despues á las miras del gobierno.

Hoy son tambien nuestros salvages causa de desvelos y zozobras de nuestra desgraciada hermana la República Argentina, que asolando sus campos, sus poblaciones, robando sus ganados, aprisionando y dando muerte á sus hijos, encadenan así á sus recien pasadas desgracias, otras acaso mayores y no menos injustas por los momentos en que han venido á tomarla.

Hoy los salvajes con sus invasiones, turban la tranquilidad, 20 años peleada, del Gobierno Argentino, y ocupan su atencion sus escasos recursos pecuniarios, tan séria y urgentemente reclamados por las exigencias del pais, en poner atajo á sus *malones.*

No contentos, pues, ya los salvages con burlar nuestras instituciones, nuestras leyes, nuestras propiedades, nuestros derechos y los del siglo que reclaman civilizacion y progreso, tratan ahora de hacer otro tanto con la República vecina, comprometiendo muy seriamente las relaciones de amistad juradas entre ambos paises.

Qué! no debemos temer sérios reclamos del gobierno argentino por los trascendentales perjuicios que recibe de nuestro suelo por medio de los indigenas? ¿No serian justos y fundados esos reclamos? ¿No los hariamos nosotros tambien en iguales circunstancias?

El gobierno argentino se encuentra ahora en el caso de hacerlos; y si aun no lo ha verificado, será quizá por la imposibilidad en que se halla hoy de sostener polémica alguna, ó por consideraciones y prudencia que le debemos.

El gobierno chileno, pues, no debe dar lugar de manera alguna á esos reclamos sin haber tomado antes medidas que prueben al argentino solicitud por conjurar el mal, sino ya por interes propio, al menos por mostrarse digno de las relaciones que median entre ambos. Medidas gubernativas son las que hoy llenarán con prontitud y facilidad tal objeto, y para esto no son divisables los inconvenientes que puedan presentarse.

Prohibir el *comercio* que llaman los españoles que se introducen á los indios á comprarles animales, seria una de las medidas mas sencillas y de mas favorables efectos que pueda tomarse desde luego.

Sábese positivamente que se preparan grandes caravanas de indios mezclados con españoles (así llaman los indios á los chilenos) para ir este año á robar animales á la otra banda. Los periódicos trasandinos hablan ya de esto, que sin duda el cónsul de aquella República en Concepcion ha comunicádolo á su gobierno.

Volveré otra vez sobre este asunto porque diviso en él intereses graves que se comprometen. Si sucede el mal, si no se trata de evitarlo, que suceda, que no se evite en hora buena; pero que se obre á sabiendas.

EL NACIONAL.

CARAPACHAY.

VIII.

Todos los sistemas conocidos de distribucion de la tierra fallan en su aplicacion á las islas de la Delta del Paraná. La ley del continente entre nosotros procede por líneas regulares. Tres cuartos de legua por el frente y legua y media de fondo para pastoreo; diez y seis cuadras cuadradas para agricultura que suponen un pais llano, continuado, y estenso. La ley norte-americana divide la tierra en municipios de á seis millas cuadradas, y estos en lotes de ciento sesenta cuadras, y en mitades y cuartos de lotes, para adaptarlos á todas las capacidades.

En las islas no puede procederse así. La isla tiene formas singulares, irregulares y aun ignoradas. Si se miden por las líneas esteriores; si se diese por ejemplo tal estension de frente á los canales á cada poblador, resultarian propiedades en forma de triángulos ó conos agudos unidos en el centro por los vértices.

Ninguna area puede por otra parte determinarse con generalidad. Muchas islas son ciénagos aun en el interior; un costado está casi siempre bajo la inundacion, y es circunstancia caracteristica de esta clase de formaciones, el ser casi todas las islas elevadas en las orillas por un albardon que á veces no tiene mas de veinte varas de ancho, y cóncavas en el interior. Nace esto de que los depósitos de limo que se hacen sucesivamente sobre su superficie, deponen en la orilla, como en un filtro las partículas arenosas y pesadas, continuando en disolucion el limo arcilloso que va á deponerse en el centro.

Estas dificultades de mensuracion son mas aparentes en las islas bajas en que termina la Delta; hácia la boca del rio; pero afortunadamente para la ley que ha de darse, poco ha de requerirse su ausilio en esta parte, pues ya está distribuida y amojonada por mútuo convenio de los poseedores, sin temor de que sean perturbados por nuevos solicitantes. Hase introducido espontáneamente y se generaliza el uso de poner tablillas indicando el nombre del poseedor ó el de la isla, y los navegantes leen con placer los nombres de la *Esperonza, La Fernandina, Julia, Entre Arroyos, Nueva Irlanda, Candia, Chipre, Sastre, Anita &. &.*

Por otra parte estas islas bajas no suscitan las dificultades que ha indicado el Juez de las Conchas. No son de las llamadas *fructíferas.* Es solo el trabajo el que puede hacerlas productivas, y no tienta á promover cuestiones el derecho de invertir capitales. Son las islas altas las que se prestarian á la accion de la ley, por la estension inconmensurada de algunas de ellas y por

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

en la corte, y que sin embargo son mas inútiles que mis cascabeles que no dan sonidos sino cuando los muevo.

—No os entiendo, vive Dios.

—Pues preparaos para consignar un bello escándalo en vuestro cuento.

—¿Un escándalo?

—Por mejor decir, dos escándalos.

—Muy misterioso venís esta mañana.

—El príncipe y la princesa....dijo Aleluya empinándose y bajando la voz.

—¡El príncipe y la princesa!....bien ¿y qué? dijo con algun cuidado el bachiller.

—Pues don Enrique y doña Blanca, van á ser declarados respectivamente impotentes.

—Pero esto es una mentira, una atrocidad. La princesa casada con otro hombre....

—No perteneceria al coro de las vírgenes.

—¿Cómo se ha llegado á traslucir?

—Cuando os digo que se trata de escándalos.

—Creo que si esto continúa asi, dijo el arcediano con acento hipócrita, va á caer fuego sobre Castilla.

—Fuego que vos veriais con un santo placer.

—¡Cómo!

—Ya lo creo. El fuego purifica.

—¿Y creeis que yo?....

—No, yo no creo, mi buen arcediano de Ubeda, que vos necesiteis purificaros: solo quiero decir, que ese fuego, destruyendo lo que hoy existe, podia crear otras cosas entre las cuales encontraríais probablemente una mitra.

—¡Ah! ¡ah! ni los ministros del Señor están libres de vuestras bufonadas.

—Si llamais bufonadas á los buenos deseos, es necesario conceder, que vos un bufon contínuo.

Don Gonzalo avinagró de una manera visible su mofletudo semblante, mientras el malicioso Fernan Gomez de Cibdadreal guiñaba con intencion á don Aleluya.

—Ello es, que burla burlando, las cosas marchan: tendremos anulacion de matrimonio, en lo que creo que harán una señalada merced á doña Blanca, y ademas tendremos una nueva manceba.

—¿Es ese vuestro segundo escándalo?

—He dicho mal: las mancebas no son ya un escándalo en la corte: todos tenemos en ella manceba.

—¡Todos! esclamó ya irritado el arcediano.

—Vos, por ejemplo, estais amancebado....

—¡Yo!....

—Pues, con vuestra ambicion: el señor bachiller creo que se amanceba con el condestable, y yo....yo estoy amancebado con el rey.

—¿Y llamais á eso amancebamiento? dijo el médico.

—Sí, porque llamo amancebamiento á toda union escandalosa é ilegítima. Y si no el señor arcediano que entiende de cánones...

—Yo no entiendo de nada, ni quiero entender....ni quiero perder mas mi tiempo con vos, dijo el arcediano.

—Pues mirad creo que perdeis mas tiempo en otras cosas.

—A propósito: me habia olvidado, dijo el arcediano...sí, precisamente son cerca de las once de la mañana: soy el capellan de servicio y la misa del rey... ¡hum! ¡á Dios señor Fernan Gomez á Dios! don Aleluya.

Y sin decir mas, se alejó la crugia adelante con cuanta prisa le permitia su obesidad.

—Habeis estado demasiado duro con don Gonzalo, dijo el bachiller al bufon.

—¿Qué he estado duro?....

—Sí, con vuestros amancebamientos habeis querido decirle que su ambicion por una mitra es ilegítima.

—¿Y acaso le he dicho nada de mas? ¡buen pastor para el rebaño! ¿no sabeis que si tiene tan abultado el vientre es porque no encierra en él mas que picardías?

—Pero no todo lo que es se debe decir.

—Un bufon tiene previlegio de decir la verdad riendo.

—Pero por mucho que envolvais en risas las verdades, siempre serán amargas.

—Para los pícaros....ademas necesitaba quedarme solo con vos, y hablaros seriamente.

—¿Ahora mismo?

—Ahora mismo.

—Ved que voy á la cámara de su alteza.

—Yo vengo de allá, y su alteza duerme como un liron.

—¡Cómo! ¿durmiendo y son las once del dia?

—Sin duda su alteza no tiene permiso aun para levantarse. Aun no ha venido el señor condestable.

—¿Tambien con su señoría os permitís?....

—Mirad, aborrezco á su señoría.

¿Qué aborreceis á don Alvaro?...

—Me roba por mitad al rey y á veces por entero.

—Recuerdo que me habeis dicho que teneis que hablarme formalmente.

—Pues bien, hablemos. Lo que tenia que deciros señor bachiller Fernan Gomez, es que aunque tan chiquito, tengo corazon.

—¡Ah! ¡diablo! y lo creo, los ratones le tienen tambien.

—Pero mi corazon es un corazon de hombre: corazon grande, corazon que ama.

—¡Ah! ¡ah! ¡estais enamorado!... á vuestros cuarenta....

—¿Qué quereis? el amor es una locura y una locura contagiosa: al ver enamorado al rey ¿qué queriais que hiciera su bufon, si no enamorarse tambien?

—Bueno, ¿y qué? porque si no me esplicais lo que quereis decirme con esa revelacion, no entiendo una palabra.

—Es muy posible que el rey y yo amemos á una misma muger.

—¡Cómo! habrá llegado vuestra locura...

—No se trata aqui de la infanta de Portugal para amores, aunque, tratándose de celos, bien pudiera tambien con el tiempo tratarse de ella.

—Pues no os entiendo.

—Puede ser que cuando yo tenga celos del rey, la reina los tenga de una muger.

—¡Ah! empiezo á comprender,

—Pues: el condestable busca esposa á su alteza, doña Mencia de Padilla le busca manceba.

—¿Y quién es?

—Hoy va á ser presentada al rey despues de la misa.

—¿Y qué quereis que yo haga?

—Es necesario empezar por oponer dificultades.

—Ya sabeis que doña Mencia puede mucho.

—Pero puede mucho mas el condestable.

—¿Y pensais que esa muger?...

—Es hermosisima y se arroja al rey para tener junto á él una influencia.

—¿Y amais á una muger capaz de venderse de ese modo?

—¿Y qué muger, ó por mejor decir, qué ser humano no se vende si se atina con su precio?

—Teneis razon, don Aleluya, y me parece que sois un buen conspirador.

—Soy un leal vasallo del rey, y un buen amigo del condestable.

—¡Cómo! ¿pues no deciais que le aborreciais?

—Señor bachiller, yo como todos los hombres, llamo mi amigo al hombre que necesito.

—Supongo que no prodigareis con todo el mundo vuestras verdades de loco.

—Vos, señor Cibadadreal, sois el hombre de mas juicio y mas honrado de la corte, y con vos se puede ser franco.

—Creo que me necesitais.

—Mucho que os necesito: pero os he dicho lo mismo, y os he hablado con igual llaneza, cuando ni os necesitaba, ni sospechaba, necesitaros.

—¿Y creeis que se debe evitar que esa muger?....

—Y tanto como lo creo. Teresa si quiere envenenará el alma de su alteza.

—¿Tan hermosa es?

—Esperad, esperad: me parece que vais á poder juzgar por vos mismo. ¿No son escuderos de doña Mencía de Padilla esos que acaban de entrar en el patio? Sí......ved esas literas y junto á ellas el señor capitan del rey y ese noble, ese don Rodrigo de Sandoval, á quien nadie conoce, y que dicen que acaba de venir de Sicilia. ¡Pajes! ¡doncellas! esto es: se engalana al pájaro para aumentar su hermosura.

¿Quereis ver de cerca à esa muger?

—¿Y desde dónde?

—¿Cómo desde donde? desde las ventanas de las escaleras: es un escelente acechadero, desde donde he visto muchas veces muy buenas cosas. Venid.

Cibdadreal se dejó llevar por el bufon, que llegando al desemboque de la escalera, le hizo torcer por un pasadizo, y le colocó tras las entreabiertas vidrieras de una ventana desde donde se veian de frente los que subian por las escaleras.

Pero despues doña Mencía, rigidamente vestida con un magnifico traje de seda negra, adelantó llevando de la mano á Teresa que estaba deslumbrante de galas y de hermosura. Seguíanlas Hernando de Carrillo, don Rodrigo y la servidumbre.

El bachiller Cibdadreal pudo verla á su placer. La falta de costumbre de encontrarse en la corte, habia colorado con un hechicero rubor el semblante de Teresa, y habia en él tal espresion de candor, de timidez, que Cibdadreal no pudo contener una esclamacion.

—Esa muger es un arcángel humano, dijo.

—Esa muger, esclamó con dolor don Aleluya, es un ángel caido.

—¿Y de dónde ha sacado esa joya doña Mencía?

—Doña Mencía es un demonio para el que nada hay oculto.

—Y un demonio tentador,

—Decís bien: ha sido una tentacion para esa pobre muchacha, y ha traido con ella una tentacion al rey:

—¡Al rey! decid á la corte: esa muger será en ella una Elena: ¿pero quién será el Páris?

—El Páris, bachiller, no tardará en dejarse ver.

—¿Y decís que esa jóven era una pobre muchacha?

—Ni mas ni menos que una labradora.

—Parece increible: su continente, la delicadeza de sus formas, la manera con que lleva sus ricos vestidos....

—¿No es verdad que es muy hermosa, bachiller?

—El rey se enamorará locamente de ella.

42

las ventajas que ofrecen al cultivador. Las hay de 14 leguas de largo, y de ancho ignorado porque no siempre es posible penetrar en sus enmarañados matorrales.

Un plano habrá de levantarse para determinar la configuracion de las islas, mas esta obra de tiempo y dinero, debe ser la obra municipal de los mismos pobladores, y servir de verificacion y control de la posesion.

No es posible pues determinar *á priori*, la estension de la propiedad, ni limitarla á la parte que cada poblador cultive desde luego. La pampa puede ser poseida ya para labrarla ó para dejarla inculta, siempre es *espontáneamente* productiva. No asi las islas. La tiera está cubierta de malezas agrias, y tenaces siendo imposible marchar siquiera entre ellas. El desmonte de setenta varas de largo por diez de ancho, absorve el trabajo de un hombre al dia, de manera que despejar diez cuadras es obra de capital y de tiempo, sin contar con la exhuberancia de la naturaleza que reproduce las yerbas instantáneamente, apenas taladas.

Gran parte de los terrenos son solo utilizables para crear árboles de madera y estos requieren espaciosa estension si han de hacerse en escala que haya de ser productiva.

Todas estas consideraciones hacen indispensable que haya discernimiento en la ley; pues una mensuracion general es del todo inaplicable. Creemos que se procederia con acierto, dejando libertad de poseer á cada solicitante, prévio el registro ó aseveracion de su intento y ubicacion, ante una autoridad constituida y dándole el tiempo de cinco años para poblar, quedando obligado á su espiracion y á requerimento de la autoridad á pedir mensura de su terreno, cuya estension el fijará, debiendo en adelante pagar las contribuciones directa y municipal sobre el número de cuadras que reconociese como suyas.

De este modo se salvaria el inconveniente de la inútil absorcion de terreno, pues nadie pretenderia títulos sobre tierra inculta, que reconociese la contribucion.

Ya otra vez hemos hecho notar el absurdo de nuestras leyes que para mantener inculta la tierra por el pastoreo la conceden por leguas; pero para labrarla la dan en proporciones limitadas. Hase visto ya como en el Baradero acaban de darse á suizos doscientas varas por trescientas de fondo. Si un pais fuera subdividido asi tendriamos un comunismo de pobres con una casita y las legumbres necesarias para vivir.

Los norte-americanos han procedido de otro modo, haciendo del lote de tierras la base de la fortuna, y no de un triste y mediocre pasar. 166 cuadras tiene el lote, y para adaptarlo á las menores capacidades se permite tomar mitades y cuartos de lotes. Con cuarenta cuadras un peon en diez años de trabajo puede llegar á ser un ciudadano acaudalado.

Con diez y seis será siempre un labriego, cuyos hijos tendrán que ser pobres, ó abandonar herencia que ya no se presta á subdivisiones utilizables.

En las islas ha de procederse con esta largueza. Si se emprende descuajarlas es con la esperanza de transformarlas en bosques, verjeles, huertos, granjas. Es la obra del tiempo, del capital y del trabajo esta obra. La capacidad del terreno ha de adaptarse á la capacidad del empresario, y limitarla solo por la contribucion que hará ruinoso tomar terreno á quien no es capaz de fecundarlo.

Otra precaucion que creemos útil seria la de no poder enagenar por venta, durante los primeros cinco años, parte del título que da la posesion; porque la posesion supone la ocupacion y aquello que no ocupamos no nos da derechos enagenables. El título de posesion puede ser traspasado *in integrum* y aun por un valor, pues vale en efecto ser poseedor, y ya sucede que se venden islas poseidas y plantadas en parte de árboles. Vendiase en esto productos del trabajo, y derechos adquiridos y que no pueden ser disputados por nadie.

En otro artículo indicaremos la autoridad que debe presidir á estas operaciones.

La Guardia Nacional.

Tercera Parte.

Concluyo mi anterior refiriéndome al lado político y diciendo *desmenusèmoslo*—Me retracto; aun no es tiempo de tocar este *punto*, el debe afectarse a los cotejos, pues caso contrario en vez de claridad propenderiamos a confusion.

Paso, pues a desenvolver mi plan.

Puedo errar, el error está anecso a la humanidad, pero abrigo la conciencia de que mi plan es basado en la esperiencia y debe ser útil—Tal conviccion, si es errónea merecerá ser combatida, mas no inculpada—Si alguno mas diestro, capaz ó versado en estas materias que yo me favorece con razones convincentes, tendré un verdadero placer en adoptar sus ideas y repudiar las mias.

Entremos en materia.

Nuestra actual Guardia Nacional no tiene artilleria y debiera tenerla—Raciocinar sobre este punto es superfluo.

La Guardia Nacional de campaña se halla subdividida por juzgados, y donde no hay comandancia militar el Juez de Paz es gefe nato de dicha Guardia.

Porque, pues, no observar el mismo órden en la capital?

Buenos Aires cuenta en el dia 12 Parroquias, un regimiento de Nacionales de caballeria, 6 batallones de dichos de infanteria, sin contar el inconmensurable de *Pasiva*. Estos seis batallones constan el 1.°, 2.° y 3.° de 1000 á 1200, ó 1500 hombres; el 4.° de mayor fuerza visto que reune en sí todos los hombres dichos de color. El 5.° ó sea Tenientes Alcaldes, no puede bajar de 1000 á 1200 plazas;—el 6.° considero no pase de 600; pero aun así, y á pesar de los abusos que substraen de la activa á infinitos que dibieran estar en ella; á pesar de los [no pocos] que campan por sus respetos sin pertenecer á cuerpo alguno, tenemos un total de 6000 hombres por la parte mas corta; y con verdad: de 7 á 8000. Esto es únicamente la infanteria—Veamos la caballería.

Los siete Escuadrones de que se compone el Regimiento de Extra-muros; por poca fuerza que podamos suponerles, no pueden bajar de 200 á 250, ó 300 hombres uno, y nadie podrá tildarnos de exageradores si declaramos que la fuerza total del Regimiento Extra-muros debe constar de 1200 á 1500 hombres.

Como cuando se trata de guarismos, tan fáciles de *descomponer*, es preciso dar razones, ocurriremos á datos anteriores, y por que no se nos culpe de visionarios parangonaremos épocas distintas.

A fines de 1851 y albóres de 1852, la fuerza Cívica [ahora Nacional] de Buenos Aires, se componia de los cuerpos siguientes, [se trata de la Ciudad, exclusivamente]—

2.° Batallon afecto á la Guardia Argentina.

3.° Al mando del mayor Aguilar.

4.° Al mando de Jimeno.

Restauradores, ó sean pardos y morenos, Coronel Rabelo.

Batallon ó Brigada de Marina tambien á las órdenes de Jimeno.

Batallon de Policía (conocido por Cardaleros) al mando del mayor Romero.

Serenos y Comisionados de Manzanas, á las órdenes de Larrasabal.

A mas, las once parroquias tenian sus compañias de pasivos, habiendo algunas de dos compañias, y la Concepcion tenia 3 á saber 1.ª Pasiva 2.ª voluntarios—3.ª sociedad popular Restauradora.

Caballería y Dragones.

N.° 1.° de caballería Coronel graduado D. Valerio Sanchez.

1 Escuadron de carabineros.

1 Id. de Lanceros.

1 Id. de vigilantes a las órdenes de Cuitiño y Parra.

1 Batallon Dragones a mis órdenes.

Veamos el total de estas fuerzas, valorándolas por las cifras minimas.

2.° de Patricios de 800 a 900 hombres, la sola compañia de granaderos tenia de 180 a 200 calculémosle	800
3.° de idem de 700 a 800 sean	700
4.° de 1,200 a 1,300 quedan	1200
Restauradores de 1000 a 1200 lo menos sean	1100
Brigada de marina de 400 a 500 calculémosle............ ...	400
Batallon Policia de 500 a 600 queden en.........	500
Serenos y comisionados de 800 a 1000 supongamos...........	900
Y tendremas el total de milicia activa de................	5600
A los que agregados los pequeños cuerpos de Raymond y del Parque constando al menos ambos de........	400
Dan un total de............	6000
A los que agregados los Tenientes Alcaldes, entre los que la mitad no lo eran, y que no podia bajar de....................	800
Tendremos un total de......	6800
Veamos las Pasivas.	
Pilar—Socorro—San Nicolas—Piedad—Valvaneda—Monserrat—San Telmo—San Miguel y Catedral al Norte, que suman 9 parroquias, valorémoslas, una con otra á 200 hombres y nos darán.....	1800
Catedral al Sud tenia dos compañias y no bajaba de 600 hombres, pongámosle solo.........	500
Concepcion tenia 3 compañias entre ellas la de la sociedad popular que no era chica; pero ciñámonos á valorarla en..........	500
Y tendremos en solo pasivos..	2800
Valoremos la caballería.	
Los dos escuadrones del 1.° pasaban de................	500
El cuerpo de dragones.......	200
La gente de Parra y Cuitiño como 200—sean..............	150
Total......	850
Y tendremos una fuerza de Nacionales constante de..........	10450

Supongamos que en este total hubiesen [por que entonces no habia esclusion] 2000 españoles, sean 2450, para dejarnos de picos—aun quedan 10,000 Nacionales en la Capital.

Voy á conceder mas bajas; pero reservándome las altas—De estos 10,000 rebajemos 1000—entre Serenos, empleados de Policía y Parque &a. &a. que realmente asistieran al cumplimiento de sus funciones, y otros mil [vaya, no quede por generosidad] entre Alcaldes, Tenientes, empleados de Aduana &a. &a. &a. y siempre nos quedarán 8000 hombres—á los que debemos agregar las altas—Veámoslas—

Estado Oriental.

Tenemos periódicos y comunicaciones de Montevideo hasta el sabado último. La mashorca se hallaba organizada en aquella capital ni mas ni menos que en 1840. Amenazábase publicamente de degollar *salvajes* y aun hasta abordo del mismo *Menay* a su salida para esta, llegó uno de aquellos bandidos amenazando con el deguello.

En la forma de periódico habia aparecido un *pasquin* que se repartia gratis habiendo aparecido dos números. Es una verdadera producion de la mashorca, mandada publicar por Oribe por la imprenta de Rossete, llevando para mayor escarnio el título de *La Paz.* El pasquin este, es lo mas indecente é inmoral que haya salido jamás de las prensas americanas, es un verdadero barril de inmundicias en que los mas escandalosos hecho de la vida privada, ciertos ó supuestos, son lanzados al público en el lenguaje mas zocz é indecente que se conoce.

Tal es el estado en que se halla Montevideo y los medios de que se vale la mashorca para reconstruir su poder.

Insertamos a continuacion lo único que encontramos en los diarios. Dice el comercio del Plata:

"*Cambio de domicilio.*—Ayer á las 6 de la mañana entraron de fuera de la ciudad como ochenta hombres de caballeria, de los que habian venido dias ha de la campaña, y se alojaron en el fuerte de San José, y como á las 9½ el escuadron de artilleria con las piezas de su dotacion, dejaron su cuartel del fuerte San José y se dirigieron por la calle del Cerrito afuera, alojándose en el Cordon, en la barraca del Sr. Buxareo, segun se nos informa.

"Varias personas nos han preguntado el motivo de este inesperado cambio, y nosotros lo hemos preguntado á la vez á otras, pero ni ellas ni nosotros lo sabemos.',

"*Rumores.*—Con motivo de haber sacado para fuera el escuadron de artilleria y metido dentro como ochenta caballos, ha circulado tal vez el rumor, de que se iba á declarar á la capital en estado de sitio. Ignoramos si esto tiene algun fundamento. Creemos que no, pero no pasa de creemos."

"*Municiones.*—Se nos informa que todas las municiones que existian en el fuerte San José, han sido llevadas fuera de la ciudad, y quê ayer mañana se hacia lo mismo con las balas de cañon que habia en el parque junto á el mercado. Ignoramos tambien el objete de esta traslacion y el nuevo destino que se haya dado á estas municiones, pero es racional suponer que algun justo motivo debe existir, puesto que la autoridad asi lo dispone y entra en los gastos que esos cambios producen al erario público apesar de hallarse en la mayor escaces."

Sobre el pasquin á que nos hemos referido anteriormente he aquí lo que dice el *Mercurio Uruguayo:*

La Paz.

Ayer apareció un libelo famoso en forma de diario con el título *La paz*, es anónimo y ni aun se sabe de que imprenta haya salido pues no lleva el nombre de ninguna.

Es una amenaza á la Representacion Nacional, á la prensa del pais, á la opinion pública y á la clase decente de Montevideo.

Es una tea incendiaria arrojada en medio de este infortunado pueblo, tan trabajado por las disensiones civiles.

La vida privada, el hogar doméstico, el fuero interno que es solo del dominio de Dios, los derechos del ciudadano, la inviolabilidad del Representante, todo es atropellado y ajado en ese vergonzoso papel.

A la vez que atiza y enciende la guerra civil, compromete nuestras relaciones con todos los paises vecinos.

En fin, es una de esas producciones hijas de la insensatez y que solo aparecen en los dias de confusion, semejantes á esas espumas inmundas que el mar arroja á las playas en los dias de borrasca.

Y la autoridad no tomará ninguna medida respecto de ese pasquin incendiario?

El que se vea injuriado, el que se sienta herido por esa arma alevosa, á quién pedirá cuenta de la ofensa?

Ahora que hemos visto aparecer la *Paz* podemos con razon preguntar. ¿Quién enciende la guerra? ¿Quién coarta el libre voto de la Asamblea ofreciendo arrojar los representantes del pueblo por los balcones? ¿Quién vomita amenazas é injurias, creyendo neciamente que puede intimidar? ?Quién ultraja al pueblo queriendo arrebatarle sus derechos y abusando de su moderacion?—Conteste el pueblo mismo,—conteste la conciencia de cada uno.

Si hubiese necesidad de dar pruebas de que se nos quiere imponer un candidato por la fuerza, ahí está la sesion del 20 con todos sus escándalos, ahí está el diario *La Paz* con todas sus desverguenzas, y ahí está por fin ese ejército que se remonta y disciplina á la voz de los que lo organizan y que manifiestan tener mas poder que la ley, la autoridad y la opinion pública.

A la opinion unánime de la prensa, al pronunciamiento de los mas conspicuos representantes del pueblo, al deseo general de la poblacion que por todas partes repite —el GENERAL DIAZ ES NUESTRO CANDIDATO, a todas esas manifestaciones se contesta con la fuerza.

Ese papel que se llama *La Paz* y que parece coincidir con los aparatos bélicos que tan alarmada tienen la poblacion, es un grito de guerra civil que el Gobierno debe apresurarse á sofocar.

Cancion de Amina.

(De Sir Edward Lytton Bulwers.)

Suave, sútil, ¡oh música! desliza
Tu corriente de plata entre la brisa,
Llevando por el aura adormecida,
Esta mimosa hoja, desprendida
De la rosa del canto.
Hácia el puerto, en su alma, que flote
Ese frágil balsámico bote:
Y suave ¡oh aura! llévale entanto.

De armónicos sonidos, impregnados
Estamos, cual los árboles sagrados
Do penden las campanas del Eden (*)
Cuando ellas vibran con robusto tono,
Del aura heridas del supremo trono.
Escuchad! que asi que nos movemos
Del canto el pimpollo estremecemos:
Tu presencia ¡querido! es el Eden.

Bella quimera que ahuyentó mi sueño!
Quisiera yo, por mi adorado dueño,
Poder ser como tu, dulce sonido,
Y á lo intimo de su alma penetrar.
Si mi aliento llegára á su oido
Si mi voz descansára en su alma
¡Oh! cuán dulce, cual tu, el espirar!

P. HUERGO.

(*) Los mahometanos creen que de los árboles del Paraiso penden campanas musicales, las que se ponen en movimiento por un viento que parte desde el trono de Dios.

Nota del autor.

CRONICA LOCAL.

A la Policía.—Se nos pide la publicacion de las siguientes líneas:—

Sr. Redactor del "Nacional."

Espero de la bondad de Vd. tenga a bien insertar en su apreciable Diario el hecho siguiente:

S. S. S.——*Antonio Lopez.*

Febrero 24 de 1856.

A consecuencia de haber entrado al muelle el individuo Antonio Lopez el dia 22 con una canasta a vender duraznos, fué obligado a salir por el vigilante Bequis, quien le dijo que tenia órden de no dejarlo entrar, ni a ninguno, vendiendo fruta. A esto le observó Lopez que si era cierto que tenia tal órden ¿cómo estaba allí otro de efectivo vendiendo tambien? Enfadóse el vigilante y le descargó dos palos en el cuerpo, dejándole señales que están patentes aun. Lopez sufrió callado esta afrenta, no por el vigilante sino por la autoridad a quien Bequis representaba. Ocurrió a la Policía é instruyó al Sr. Comisario de lo ocurrido, este señor hizo llamar al vigilante, y despues que le habló del asunto, se contentó con decirle a Lopez "*que se retirase no mas, pues que él pondria remedio en esto.*" Resultando pues que el que estaba en el muelle, continúa aun hoy vendiendo su fruta, sin que nadie le incomode, hasta las diez de la mañana; se supone que no se ha procedido a la enmienda. Pues bien, si otros pueden vender libremente por todo el muelle ó sentados en él, ¿á qué poner impedimento a Lopez?

Periódico de la Mashorca.—Para que nuestros lectores puedan formar una idea del lenguaje del *Periódico-Pasquin* de Oribe, transcribimos a continuacion lo que dice el *Mercurio Uruguayo* en su Crónica Local estractando algunos párrafos del referido pasquin.

Dice así:—

—La paz—Ha aparecido ayer por la mañana, una hoja suelta con ese título. Es un libelo infamatorio lanzado al mundo con nombre desconocido ó supuesto, pero cuya moralidad y honradez de intenciones no envidiamos.

La Paz—nos trae a la imajinacion esas mujercillas, que pululan en los barrios estraviados, y que son un eterno escándalo para los vecinos y los pasantes, que tienen muchas veces que cubrirse los oidos para no sentir sensaciones de asco ante sus desverguenzas.

Para dar una muestra de las armas de que usa, vamos á hacerle el honor de reproducir a continuacion, una de sus coléricas contorsiones:

A nuestros cólegas.

"Comercio del Plata,"—Seguid impertérrito defendiendo los intereses bonaerensen pero tened *firmeza* en vuestros principios

¡Mercurio Uruguayo!

Buenas noches, Don Simon.—¿Con qué os habeis colocado entre la espada y la pared?—Ved como conciliais la defensa del Brasil y la de los Conservadores.

Nacional Acha!

Puf, puf, puf... y siempre puf, puf, puf.

Y todos vosotros seguid defendiendo vuestra popular candidatura.

Os vendeis—os vendeis; y os vendeis por seis vintenes, ó sean ciento veinte reis, que es lo mismo, ó tres pesos mensuales—¿No es verdad que eso cuesta la suscricion de vuestros periódicos?—El nuestro es gratis,

Del primero de Marzo en adelante, se rematará á dinero de contado, y a quien mas diere el Nacional con su imprenta y redactor.

Se dice que el diputado Patricio es un hombre sin razon y bastardo de orijen y de sentimientos; pero no se dice porque tiene abandonada a su madre, que vive conchavada en una casa de esta ciudad.

Un subscriptor.—Hemos leido el comunicado que bajo esta firma se nos ha dirijido con fecha 22, y en contestacion, le aconsejamos que pase á esta oficina y abone los avisos á que se refiere y entonces podremos llenar sus deseos publicandolos. Otro tanto decimos referente á un comunicado.—Llenados estos requisitos indispensables, no tendremos inconveniente en darle contestacion á las observaciones que nos dirigo.

Esposicion Universal.—En el *Eco Hispano Americano* encontramos las siguientes recompesas obtenidas por espositores americanos:—

República del Paraguay.—Medalla de 1.ª clase al gobierno, por los productos agrícolas. Medalla de 2.ª—al mismo, por los productos espontáneos.

República Argentina.—Mencion honorífica á la direccion del Museo del Paraná, por su coleccion mineralójica.

República del Uruguay.—Mencion honorífica al Sr. D. Juan Manuel B. é Irigoyen por sus sobresalientes cuadros caligráficos.

El Recuerdo—Se ha repartido el número 8.° y contiene las materias siguientes:—

En prosa—La Iglesia y el Estado—Teatro Dramático — Las Rivales — Camila O'Gorman—A Buenos Aires—A nuestros abonados en Montevideo

En verso—Débil Retribuzion—Nombre Anagramático [remitido] Solucion—Nombres anagramáticos &a.—Solucion del 7.°

Con esta entrega se han repartido 16 páginas de una interesante novela escrita en francés y traducida al español, que lleva por título "Camila O'Gorman" la que no dudamos despertará un decidido interes atendido al asunto sobre que versa la referida novela.

Consejo Consultivo—El consejo se reune hoy 25 del corriente á las 7 de la noche para ocuparse de los asuntos indicados en la citacion anterior, y tratar de la reforma de un artículo del reglamento.

Segun lo dispone el artículo 2.° tít. 1.° de éste el Sr. Consejero se servirá mandar avisar en caso de no poder asistir á la sesion.

Rectificaciones.—En el "Nacional" del último sábado se leeia en el editorial "La Infanteria de la Frontera" "Cuando las célebres interpelaciones *de* "*Julio, el Sr. General que se reputa voto en* "*la materia &a.*"

Debe leerse—"Cuando las célebres in"terpelaciones de Julio, el Sr. General Es"pinosa que se reputa voto en la materia "&a."

Y en la crónica local, bajo el epígrafe *De la campaña*, se lee, "A mas de las mili"cias del Norte y Flores se le iban á reunir "las de Navarro, Lobos y Chascomús &a." Debe leerse—A mas de las milicias del Mon"te y Flores se le iban á reunir las de Na"varro, Lobos y Chascomús &a."

La hermana del ilustre Rivadavia—A consecuencia de las líneas que escribimos en nuestro número último, referente á este asunto, se nos ha dirijido la correspondencia que á continuacion insertamos:

Señores Redactores de *El Nacional.*

Habiendo visto en su apreciable número del Sábado que la situacion de la Sra. Da. Tomasa Rivadavia no es tan desgraciada cual aparece por la carta del Sr. Gobernador dirijida a la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia; y habiendo el que suscribe como un homenaje de honor y de respeto a la memoria del Sr. D. Bernardino Rivadavia iniciado una suscripcion entre sus amigos ha creido innecesario continuarla, por cuyo motivo ha devuelto a los Sres. que tan generosamente se prestaron a este acto las cantidades con que se sirvieron suscribir. Aprovechando esta oportunidad para darles las mas sinceras gracias por la simpatía que han manifestado en favor de un deudo de aquel ilustre argentino.

De Vds A. S.

Torcuato de Alvear.

Desorden—El Sábado último tuvo lugar en la Aduana un desorden entre dos carreros, corriendo uno tras otro con un facon en la mano hasta la oficina del Sr. Colector, en las horas de despacho; con ese motivo fueron ambos remitidos inmediatamente á la Policía..

Alevosía—El sábado á las 4 de la tarde tuvo lugar una gresca entre los dos negros Francisco Sallago y Manuel Ciriaco Lopez á inmediaciones de los Egercicios, y habiéndose agarrado á luchar, trenzados uno con otro, sacó Sallago el cuchillo y se lo clavó en la espalda á Lopez, quedando este caido en el suelo y segun los informes, con su vida en mucho peligro—El agresor fué inmediatamente conducido á la Policía.

NOTICIAS VARIAS.

—INCIDENTE ESTRAORDINARIO.—La sesion de ayer comenzó con un incidente singular y nuevo en los fastos parlamentarios. Aprobada el acta, un caballero desde la tribuna de órden de la derecha; se levanta, y dirigiéndose à los diputados dice: Señores, el señor presidente Infante se negó el otro dia á admitir una esposicion que le presenté, y no teniendo otro medio vengo á esta tribuna...(Las voces de ¡al órden, al órden! y los capanillazos del señor presidente Portilla detienen al improvisado orador en su discurso. Sin embargo, no ceja en su propósito y añade): Señores, no me queda otro recurso. Allí va la esposicion, (La arroja al salon desde la Tribuna).

El señor Portilla.—Los celadores espulsarán de la tribuna á ese individuo, y le pondrán á mi disposicion inmediatamente. (Asi se verifica).

No recordamos en este momento otro accidente semejante en la historia de las Córtes españolas. Se conoce que el orador de la tribuna de órden debe ser hombre muy desenfadado.

Las novedades de hoy dan los siguientes pormenores sobre el mismo sugeto.

"El individuo que ayer turbó tan gravemente el curso de la sesion parlamentaria, se llama don Manuel Nieto Imaz, ha servido varios cargos de instruccion pública, siendo el último el de vice-inspector de instruccion primaria de la provincia de Badajoz. Cesante desde la época del señor Gonzalez Romero, por dimision que hizo de su destino, se ocupaba estos últimos tiempos en dar lecciones de caligrafia, arte en que es muy perito.

"Indudablemente padece una estraña monomanía. Poco despues del conato de regicidio de Martin Merino, se presentó en nuestra redaccion, con unos documentos donde pretendia probar que habia previsto aquel crimen y hasta alguna de sus circunstancias puramente acidentales. Asi creemos tambien se lo manifestó al Gobierno en una esposicion.

"Tan adelante lleva su pretension á la doble vista, que segun personas muy veraces, en todas las ocasiones en que S. M. ha estado mas ó menos próxima á tener sucesion, ha predicho el sexo de la criatura la época de su nacimiento, etc. etc. En la actualidad parece que su adivinacion habia elegido una esfera mas ancha, estendiéndose á todos los sucesos de la política palpitante.

"A fines de la anterior época parlamentaria publicó un folleto sobre el asunto, folleto que probaba de una manera indudable; el doloroso estravio de su razon."

—¡PARCE MENTIRA!— A nuestro cólega "La Nacion" le participan desde Roma este escandaloso á irritante suceso. Es un hecho positivo que su Santidad ha vendido la magnífica tiara que le regalára la Reina Isabel despues del nacimiento de la princesa de Asturias. La venta fué hecha á la iglesia de San Pedro en 80,000 duros, que recibió en efectivo el tesorero del Papa. No se como disculparán los amigos de Roma este acto incalificable, que ha escandalizado á todos los españoles que aquí residimos.

—LA TIARA DEL PADRE SANTO—Desearíamos saber lo que piensan los periódicos religiosos sobre la venta verificada en Roma de la magnífica tiara que la Reina de España regaló á su Santidad. *Sor Esperanza*, que llama herejes á los ingleses y escomulgados á los sardos, debe *buscar* en su diccionario palabras adecuadas para calificar la avidez de moneda que aqueja á la córte pontificia. Tambien el reverendo *Fray Católico* debe entonar una homilia en verso ditirambo para ensalzar como se merecen los inusitados arranques de Pio IX. En cuanto á *La Estrella*, que acostumbra á emplear un lenguaje virulento y descompuesto para tronar contra los desmanes de los desamortizadores ateos, esperemos que endilgará al mismo Santo Padre una filípica por el aprecio que hace de las finezas que le regala la Reina Isabel.

¡Qué lástima de dinero!....¡Haber gastado millon yo medio de reales en un mueble ta. inutil, que al cabo habia de llegar á venderse al mejor postor!.... Con esa cantidad podia haberse edificado un hospicio para cien matrimonios ancianos: !Grande estima hace el antiguo cardenal Masttai Ferreti, el republicano arrepentido, de los presentes que le hacen los Reyes de Castilla!

¿Qué diria la furibunda *Estrella* si Isabel II mandara vender en pública subasta la hosamenta de San Felix mártir? Es verdad que semejante herejia no podria en último resultado devolver á España la suma que desembolsó para hacer sonreir á Masttai Ferreti. Esclamemos con Quevedo.

Poderoso caballero
es don Dinero.
Es galan y es como un oro,
tiene quebrado el color,
persona de gran valor,
tan cristiano como moro;
pues que dá y quita el decoro,
y quebranta cualquier fuero,
poderoso caballero
es don Dinero.

LAS AMAZONAS DE SUD AMERICA.—En el número de setiembre pasado del *Putnam's Monthly*, una escelente revista literaria mensual de esta ciudad, se lee un intersante y bien trabajado artículo, en que se discute la verosimilitud histórica acerca de la existencia de las *Amazonas del Marañon* y otras partes de Sud América, de que hacen mérito los primeros historiadores españoles.

El autor no se atreve á poner en duda la realidad de esta relacion despues de citar á Orellana, Herrera, Acuña, el padre Gili y otros escritores y viajeros antiguos, y muy particularmente ante la autoridad de Mr. de la Condamine, Humbold, Southey, Raleigh y otros modernos esploradores. Unos atribuyen el orijen de estas Amazonas á la superioridad del carácter y civilizacion femeninas sobre los bárbaros y tiránicos guerreros, contra cuyo despotismo se levantaron triunfalmente; otros creen que fueron cautivos del Norte, que se revelaron contra sus amos y ar maron una república. De esta opinion es el autor de este ensayo, y cree á mas que si nunca fueron ellas subyugadas por las otras tribus indias, esto fué debido á estar en posesion de aquellas *piedras verdes*, ó especie de esmeraldas reverenciadas como amuletos sagrados por los mejicanos y caribes; de lo que deduce el escritor que dichas amazonas estaban en contacto ó descendian de la raza civilizada de los Aztecas.

—PROYECTO COLOSAL.—Cuando en España, en este hermoso y fértil suelo tan favorecido por la naturaleza, no tenemos todavia un solo ferro-carril que enlace a la Córte con una de las costas ó fronteras, en Francia se ha concebido y se piensa llevar a ejecucion el atrevido proyecto de un ferro-carril submarino que, pasado por un tubo de fuertes planchas de hierro batido, enlace las costas inglesa y francesa en el canal de la Mancha, entre Luvres y Calais, haciendo perder asi en cierto modo á una parte de la Gran Bretaña su cualidad de isla. Inútil es encarecer las asombrosas dificultades que habrán de vencerse para lograr su realizacion. Cinco proyectos van a ser presentados, al decir del *Journal du Havre*, formados por los ingenieros Pearse, Retire, Delahaye, Ferdinand y Horeau.

Dentro de algunos años: probablemente, cuando logremos, si acaso, ver arrastrarse de un modo lento y penoso hasta algunos de los confines de España una de nuestras vias férreas, bajo las embravecidas olas del canal de la Mancha discurrirán rápida y tranquilamente las potentes locomotoras, constituyendo un vínculo mas entre dos naciones civilizadas, y facilitando una nueva y segura salida á los productos del comercio y de la industria.

—VINATERIA.—Un autor inglés, entre muchas cosas curiosisimas que ha escrito sobre los vinos, dice: que su fragancia se aumenta en proporcion que las tierras á propósito para la vid se aproximan al Norte. Bajo de este concepto, los de Champagne, Borgoña, del

Rhin, Hungria, etc., son notables por dicha cualidad, al paso que los de Levante, Sur de Italia, España y Portugal no la pueden poseer sino artificialmente. Divide las regiones vinicolas del mundo en cinco climas: primero, el Valais y Cote: segundo, Champagne, Borgoña, Saona, Tirol, Styria, Austria propia, Bohemia, Moravia y parte de Hungria; tercero, que reputa como la principal Castilla la Veja, Navarra, parte de Cataluña, Rosellon, Burdeos, el Ródano el Norte de Italia, Sur de Hungria, Valaquia, Moldavia, Crimea y el Don; cuarto, el Duero y generalmente Portugal, el Este centro y Oeste de España, las islas Baleares, Cerdeña, Córcega, Elba, parte de Italia y parte de Grecia; y quinto, las islas del Pacífico y del Atlantico, Australia, el Cabo de Buena Esperanza, Sur de España y las islas del Mediterráneo.

—Meyerbeer.—Ha estado seriamente enfermo desde su regreso á Paris, pero ya se ha restablecido, debiendo dejar esta capital á fines de Septiembre.

PARTE COMERCIAL.

Puertos de Europa.

Buques cargando para el Rio de la plata en los puertos siguientes:

LIVERPOOL—Para Buenos Aires, "James Carthy," "Velocidade," Istria,', "Jorge Ann," "John Ritson"—Para Montevideo y Buenos Aires, "Nautilus.

LONDRES—Para Buenos Aires, "Orient," "Kerkland."

CLYDE—Para Buenos Aires, "Solacia."

HAVRE—Para Montevideo y Buenos Aires, "Cid"

BORDEAUX—Para Montevideo y Buenos Aires, "Indus."

MARSELLA—Bara Montevideo y Buenos Aires, "Jeanne d'Arc,"

Hablados en el mar.

ALICE—Lóndres á Montevideo, 15 de Noviembre, lat. 4 ° N—Long. 24 ° O.

BRITISH MAID—Montreal á Montevideo, 16 de Diciembre, lat. 20 ° N—Long. 28 ° O.

DAVID OGILBY—Harteglood á idem, 30 de Octubre, lat. 7 ° N—Long. 23 ° O.

St. Michael (Inglaterra) *Dbre.* 5.

El "Arrow de Kirkaldy," cap. Moyet, de Queenstwn para Buenos Aires con 6 dias de viaje, fué abandonado por su tripulacion, el 29 de Noviembre estando el buque yéndose á pique en la latitud 44 ° longitud 16 ° La tripulacion fué salvada por el "Frolic" que llegó á Montevideo.

Embarcaciones salidas del Rio de la Plata y llegadas á los puertos siguientes:

Diciembre 11, "British Queen", á Warterford, de Montevideo—Idem 11, "Caroline", á Cette, de Buenos Aires—Idem 14, "Elu", á Amberes, de Buenos Aires—Idem 3, "Espreso", á Génova, de Buenos Aires—Idem 7, "Giovanni", á Falmouth, de Montevideo—Idem 10, "Hibbert", á Plimouth, de Montevideo—Idem 14, "John Scott", á Dondee, de Montevideo—Idem 8, "Jóven Mariana", á Marsella, de Buenos Aires—Idem 18, "Liguria", á Havre, de Montevideo—Idem 12, "Mariña", á Marsella, de Montevideo—Idem 17, "Permede", á Gravesend, de Buenos Aires—Idem 14, "Prosper", al Havre, de Montevideo—Idem 15, "Trinitaria", á Liverpool, de Buenos Aires—Idem 11, "Vriehandel", á Liverpool, de Buenos Aires—Idem 20, "Bore", á Gravesend, de Montevideo—Idem 11, "Cacique", á Cádiz, de Buenos Aires—Idem 27, "Courrier", á Amberes, de Buenos Aires—Idem 27, "Hibbert", á Shields, de Montevideo—Idem 29, "John Ritson", á Liverpool, de Buenos Aires—Idem 25, "Juvane", á Gravesend, de Montevideo—Idem 21, "Pearl", á Crookhaven, de Montevideo—Idem 28, "Irene", al Havre, de Montevideo.

Enero 2, "Homer", á Queenstow, de Montevideo—Idem 5, "Templar", á Liverpool, de Montevideo—Idem 5, "Juskar", á Liverpool, de Montevideo—Id. 5, "Vesta", á Burdeos, de Montevideo.

Salidas para dichos ....

Diciembre 19, "Adeline," Malvesin, de Burdeos á Montevideo—Idem 20, "Admiral Napier," Hinks, de Gravesend á Buenos Aires—Idem 11, "Apolline," Bancher, del Havre á Montevideo—Idem 7, "Berthe," Grell, de Cuxhaven á Montevideo—Idem 17, "Dn. Juan," Londe, de Flushing á Buenos Aires—Idem 22, "Evangelist," Row, de Deal á Buenos Aires—Idem 8, "Johanna Wilhelmina," Groot, de Cádiz á Buenos Aires—Idem 11, "Nadir," Robert, de Havre á Montevideo—Idem 8, "Ocean Sprite," Kayll, de Liverpool á Buenos Aires—Idem 17, "Filsisch," Juhl, de Amberes á Buenos Aires—Idem 12, "Water Witch," Armstrong, de Liverpool á Buenos Aires—Idem 22, "Admiral," Napier Hicks, de Deal á Montevideo—Idem 22, "Annie Worrall!" Grimsditch, de Liverpool á Buenos Aires—Idem 21, "Don Quijote," Boutfol, del Havre á Buenos Aires—Idem 30, "Fauvorite," Webster, de Liverpool á Buenos Aires—Id. 22, "Marguerite," Moulin, de Havre á Montevideo—Idem 18, "Pierrie Alexandre," Hibaud, de Burdeos á Buenos Aires. Idem 20, "Rosalie," May, de Gibraltar á Buenos Aires.

Enero 4, "Wilton Wood", Jackson, de Liverpool á Montevideo.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces

Lunes 25.

Los cinco Señores—Criminal contra Santiago Naythe por muerte. Súplica. Defensor el Dr. Valencia.

Los mismos—En acuerdo. Criminal con motivo de la muerte de Da. Edelvira Iriarte. Consulta.

Martes 26.

Todos, menos el Sr. Salas—El Dr. D. Lorenzo Torres con Da. Maria Suares sobre desalojo. Artículo sobre desercion del recurso. Abogados, Dres. Pinedo y Velez Gutierrez.

Los mismos—En acuerdo. Continuacion de la causa de Da. Edelvira Iriarte

Miércoles 27.

Todos, menos el Sr. Salas—Da. Mercedes Gayena de Alcovendas con la testamentaria de su esposo, sobre bienes testamentarios. Desistimiento del recurso. Abogados Dres. Velez Sarfield y Barros Pasos.

Los cinco Señores—En acuerdo. Conclusion de la causa sobre la muerte de Da. Edelvira Iriarte.

Jueves 28.

Todos, menos el Sr. Carreras—La testamentaria de Da. Ana Larredia de Miguens con D. Francisco Taweld, sobre nulidad de una venta. Artículo sobre desercion del recurso. Abogados, Dres. Esteves y Villegas.

Los cinco Señores—Criminal contra Manuel Carballo y Ramon Maria Guzet, por falsificacion de firmas. Apelacion. Defensor Dr. Irigoyen.

Viernes 29.

Los cinco Señores—D. Lino Lagos con D. Pedro Plomer sobre unos terrenos. Apelacion. Abogados Dres. Villegas y Gondra.

Los mismos—D. Nicolas Inflestas por D. Mariano Muza, con el Ministerio de Menores, sobre una capellanía. Apelacion. El Dr. Campana.

Los mismos—D. Ireneo Portela con D. Juan Pico Cueta, sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados, Dres. Velez-Sarsfield y Escalada.

Sábado 1 ° de Marzo.

Los cinco Señores—D. José Santo con D. ª Josefa Espinosa y D. Jacinto Castro, sobre una capellanía. Apelacion. Abogados, Dres. Zelis, Echevarria y Elizalde.

Los mismos—D. Agustin Basá con D. Vicente Puga, sobre aprobacion de una cuenta. Apelacion. Abogados. Dres. Torres y Labitte.

Juez semanero—Sr. Villegas.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, febrero 23 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, FEBRERO 25.

Onzas vendidas.............	16,873
Venta al contado—Primer precio...	338¼
Siguientes..................	338 á 338¼
Sábado 1 ° de marzo........	337½ á 338
Varios plazos...............	337½ á 340
Ventas al contado...........	338¼

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 22.—3. ª PUBLICACION.

Alejandro Lago....................Mercedes
Alejandro Camber, Maria Antonia Maestre con tres chicos, Emiliano Dominguez, Julia Dominguez, B. Dominguez, jóven, Matilde Dominguez, jóven Bautista Dartuyet...Paraná
Luis Vilches, Salvador Pacheco....Mendoza.
Inocencio Beron con una chica, Justa Villanueva....................Corrientes.
Julian Lazarruga, José Maria Lazarruga, Domingo Cajal, Agapito Gimenez, Aniceto Sotelo, Sinforoso Gimenez, José Manuel Cajal....Santa Fé.
Tomas Carol, Gregorio Meneses, Pedro Tenna, José Santos Mancilla José Carabajal, Pablo Diaz......Santiago.
Dolores Quifor con una chica, Zangnin Novell, Mateo Petit, José P. Pomes, Jacinto Bianqui, José E. Guido, Pilar Guido, Juan Argüelles..............................Montevideo.
Ramon Rodriguez y Pascot Mercedes Rodriguez y Bosa..........Francia
Adelrida Forriguist con 1 chico, Elisa Forriguist (sirvienta)........Rio Janeiro
Juan Bautista de Maestre, Bernardo Bepes, Aquiles Branqui, Clemente Lendate..........................Génova
Juan Diati.........................Lima

DIA 23.—2. ª PUBLICACION

Domingo Ruffo.....................Génova
Pedro Dihurne.....................Francia
Jaime Scott, Jaime Pedejoc, Andres Yonns..........................Entre-Rios
Francisco Aguirre.................Córdoba
Pedro Yansi, Valentin Yansi, Benito Obejero, José Albarrácin........Tucuman
Pedro Nievas, Dios Nievas.........San Luis
Francisco Moreno, N. de Moreno, Mercedes Garnica, Silverio Coronel, Juan Moreno..............Santiago
José Calzada, Maria Meabel con dos chicos, Ignacio Meabel, Antonia Antuña [moreno], Guillermo Wilekin, Hipólito Tarborriech, Juan Bidart.............................Montevideo

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 25

A Hellman, Representantes 93—3 cajones cigarros, 2 idem agua de colonia.

A R. del Sar á Imbert, San Martin 25—2 cajones encajes de algodon, 2 idem terciopelo, 1 idem palmatorias, 4 idem fósforos, 3 idem terciopelo.

A Renie Tuedie, Santa Clara 36—25 barricas cerveza.

A Duncan é hijo, Federacion 92—1 fardo lienzo azul.

A J. Caprile, Cuyo 63—210 fanegas sal.

A Parlane Grahan, Defensa 14—1 cajon coletas, 3 idem zarazas, 4 idem bramante.

A Villarrasa, Defensa 81—28 bolsas arroz.

A M. Mendoza Santa Rosa 137—16 tercios yerba.

A Salvador Poudal y ca., Defensa 27—6 pipas aguardiente.

A Allen y Pissarro y ca., Defensa 177—50 cajones fideos.

A Zumarán y ca., San Francisco 75—33 sacos pimenton.

A Villarraza, Defensa 81—8 pipas vino tinto.

A Delisle hermanos, Reconquista 30—180 fanegas sal.

A Leon Caumartin, Sta. Clara 109—12,000 boldosas.

A Lopez y ca., Sta. Rosa—70 cajones ginebra, 12 canastos idem, 10 damajuanas idem.

A Barber y ca., Perú 13—48 piedras de afilar, 10 atados palas, 27 bujes, 20 cajas latas, 2 lengotes plomo.

A Marcos Costa—230 barricas havina.

A Freyer hermanos, Sto. Domingo 70—500 tablas pino.

A E. Bernet—802 piezas madera.

A Wilson Bell y ca. Santa clara 69—95 barricas arroz, 26 juegos tinas.

A Guillot y Bertarilli y ca.—230 cajones vino Moscatel.

A Charabel—40 cajones vermouth, 2 iden ajengo, 10 idem kirch, 10 tinajas almendras.

A J. y J, Garay Defensa 5—1600 tablas pino.

A S. B. Hale y ca. Balcarse 152 4 piezas fierro, 11 cuñetes remache, 167 piedras redonda.

A Carlisle Piedad 100—1 fardo paño de colores, 1 idem de poncho.

A Francisco Bierre,—2 cajones botincitos de lana, suecos y útiles de zapatero.

A J. Caprile, Cuyo 63—6 latas hongos, 5 idem semillas, 2 latas conservas, 1 barril hongos.

A Hartenfels é hijos, Federacion 92—116 barricas brea.

A P. Bernet,—350 piezas madera.

A B. Brow, 240 atados flejes.

A J. N. Rieber y ca. Reconquista 11—10 barricas pintura, 4 cajones idem, 15 cajones azul, 116 fanegas sal.

A Elias ó Donell, Sta. Rosa 147—8 atados palas, 230 ollas, 268 braceros.

A Guillermo Becher, Maypú 24—1,600 tablas pino.

A Lanúz hermanos—60 cuarterolas vino seco.

A Desarnaud—109 cajones sardinas.

A S. y Echevarne—20 bordalesas vino.

A J. N. Bieber y ca.—100 barricas azucar.

A P Lezica—1 cajon muestras.

A B. Bornefeld y ca., Defensa 70—1 cajon cortes de chalecos bordados, 1 idem cuchillos con vainas, 1 idem zarazas, 3 fardos mantas.

A Manuel S. de la Maza, San Francisco 47—45 cajas azucar.

A Dickson y ca., Representantes 17—1 cajon vestidos de seda, 1 idem florencia.

A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5—5 cajones zarazas anchas, 3 idem ruan de algodon.

A E. Ocnoa y ca., Federacion 136—38 cuarterolas vino seco, 130 cajones fideos.

A Juan Best y hermanos, Federacion 66—1 cajon fajas anchas.

A Parlane Graham y ca., Defensa 14—1 cajon pañuelos de seda, 1 cajon camisetas de lana, 1 idem bramante, 1 idem fleco de calzoncillo.

A Lopez y ca., Santa Rosa 107—30 cajones fideos.

A Leinau y hermanos, Reconquista 51—1 barrica cucharones de fierro, 2 idem azadas, 2 fardos paño, 1 cajon cintas de seda, 1 idem alhajas.

A Samuel Hesse, Victoria 112—1 barrica cuchillos.

A A. Hargreabes, Santa Rosa 37—2 barricas cuchillos, 1 idem palmatorias, 1 idem llaves de coches, 1 idem taladros y barrenitas.

A B. Ocampo, Victoria 37—1 cajon pañuelos, 1 fardo lienzo, 1 idem género de algodon, 1 cajon medias.

A Ambrocio P. Lezica, Santa Rosa 53—6 barricas cuchillos.

A Francisco Serna, Belgrano 48—329 rollos jarcias.

A Chavarri y ca., Santa Rosa 100—10 cajones azúcar.

A Getting y ca., Defensa 20—1 cajon medias de señora.

A Juan Best y hers., Federacion 66—1 fardo mantas, 1 idem pellones, 1 cajones pañuelos borra de seda.

A B. Grey y ca., Maipú 15—5 cajones sarazas 2 fardos paño.

A Herr y Gierson, Federacion 84—1 cajon medias blancas de algodon, 2 fardos paño azul.

A O. Schelsinger, San Martin 17—2 fardos pellones, 2 idem tripe.

A Mallman, Piedad 110—1 cajon conteniendo medias, chinelas, polainas punto de lana, 1 cajon cuadros, 1 cajon chimeneas de mármol.

A Stuard y ca. defensa 152—1 barrica regillas.

A Fontana—1 cajon bordados y utiles para bordados.

A Hartenfel ó hijos Federacion 26—1 cajon encomiendas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 24

Montevideo el 23, vapor ingles "Menny", capitan J. B. Schiaffino—con 150 pasageros; á T. Tomlinson y ca. 5 cajones y 13 fardos mercancias; á B Lafourcade 3 idem y 1 cajon idem; á Gowland Brerven 8 idem idem; á B. Velazquez 1 idem espejos; á F. Senillosa 5 idem baldosas; á la órden 16 idem fusiles, 7 idem sanguijuelas; á M. J. Eneas y ca. 8 rollos tabaco; á P. Hallbach 250 bolsas trigo; á B. Larroche 40 idem idem; á Guyon 40 hojas cobre; á Cernada y ca. 45 barras fierro.

Málaga y Montevideo, bergantin español "Manuel" á Zumarán y ca.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 22.

Gualeguaychú, goleta "Angela" á Rughi 60 carradas leña.

Palmira, lanchon "Algun Dia" á Arcal 6 carradas leña.

San Pedro, pailebot "Francisco" á Arcal 180 cueros vacunos, 11 id de potro, 100 fanegas afrecho, 10 id trigo, 140 arrobas grasa, 500 astas.

Capalíú, goleta "Josefa" á Arcal 28 carradas leña.

Bella Vista, queche "Comodidad" á Arcal 1,205 quesos, 24 fanegas maiz, 10 1[2 arroba grasa.

San Pedro, pailebot "Petranca" á M. Rughi 7 barricas sebo, 140 arrobas lana, 60 docenas cueros lanares, 3 barricas sebo, 8 bolsas cerda, 30 cueros nonatos, 329 id vacunos, 150 fanegas trigo.

Bella Vista, goleta "Dominga" á Rosa y ca. 64 fanegas maiz, 100 quesos.

Gualeguay, goleta "Jóven Anita" á C. Jackson 1,120 arrobas gordura, 4020 astas, 12 quitales garras.

Rosario, "Jóven Julia" á Lanus hermanos 202 cs. vacunos, 3 fardos cabras, 1 id cerda, 1 id garras, á Rennier del Sar 1 id. pellones, 1 id. barras cobre, á Eustacho y Amespil 516 bolsas trigo, á A. Alcorta 407 zuelas, á Cabezudo y Artega 182 bolsas trigo, á M. Ocampo 23 cajones aperos, á Frias hermanos 19 id peras, 186 bateas; á Fabian Arocena, 67 id., 4 cajones y 1 fardo mercancias, á P. Grazo 20 id lana.

CERRARON REGISTRO—DIA 22.

Boston, barca americana "Mourcia", por S. B. Hale y ca.—con 18,048 cueros vacunos secos, 500 id. idem salados, 5,000 idem de potro idem, 283 fardo. lana, 20 idem cerda, 12,000 astas

Dia 23.

Liverpool, barca inglesa "Ipswich" por E. A. Green con 3,550 cueros vacunos salados, 63 cueros de burro, id 185 pipas sebo y grasa, 80 fardos lana, 46 id cueros lanares, 10 id cerda, 300 barras cobre, 13 toneladas huesos, 13,000 carnenes.

SALIDAS—Dia 21.

Corriente, bergantin goleta americano "T. W. Rowlad."

Habana, bergantin español "Merced."

Brasil, polacra española "Elvira."

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion."

DIA 24.

Falmouth, bergantin inglés "Earlof Carlisle".

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion".

Boston, barca americana "Maria".

Nueva-Orleans en lastre, barca americana "Talabera".

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO

1. ª Naufrágos franceses defendiéndose con los remos contra un destacamento de cosacos en la playa de Eupatoria el 14 de Noviembre de 1854.
2. ª Los heróes de Inkermann socorridos por los cazadores del general Bosquet.
3. ª Vista panoramica del desembarco de las tropas aliadas en la Crimea el 14 de Septiembre de 1854.

Historia de Cinq-Mars.

4. ª Despedida de Cinq-Mars á su familia.
5. ª Cinq-Mars presentado al rey.
6. ª Cinq-Mars y Maria á la casa real.
7. ª Desafio de Cinq-Mars.
8. ª Cinq-Mars y de Thou prisioneros de Kihelsin.
9. ª Cinq-Mars y de Thou yendo al cadalso.
10. ª Visita inesperada en un dia Viernes.
11. ª Una caida peligrosa.
12. ª Toma de Sebastopol.

ENTRADA por persona..........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

NOTA.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

El empresario de este establecimiento deseoso de complacer á los favorecedores de su sala, ademas de las vistas que se exhiben como de costumbre. Tiene el placer de anunciar al público que acaba de contratar á el Sr. Mathevet profesor de bellas artes y su compañia para representar el—

Panorama Viviente.

Inmitando una infinidad de grupos y estátuas de mármol históricos y mitológicos que adornan los monumentos y edificios de las principales capitales del universo.

Todas las estatuas que figuran en las composiciones de los grupos son egecutadas por personas inteligentes y acostumbrada á hacer: posturas inmóbiles.

Nota.—Esta diversion tendrá lugar todos los dias de la semana, eceptuando el Domingo. Las puertas se abren á la 7 y el Panorama Viviente empezará á las 8.

Entrada, á 5 ps. como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

Dependiente.—Se necesita uno como de 13 á 14 años de edad que sea inteligente en el ramo de merceria, es escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta; en la calle de Belgrano núm. 219½. f25—3p

En la calle de Sta. Rosa núm. 114, se alquila una sala con puerta al zaguan á propósito para un escritorio; en la misma casa darán razon. 26—3p

Al comercio.

El Síndico del prófugo fallido Pedro Serrate cita, por el presente, á todos los que tuvieran cuentas pase á presentarlas el 28 del corriente, calle de la Federacion núm 156 de 5 á 7 de la tarde, á justificar sus acciones y de no hacerlo, se le parará el perjuicio que hubiese lugar en derecho, por hallarse en estado de liquidacion los bienes. f25-3p.

Ramon Zemborain quita su tienda de peinetas á la mayor brevedad, establecida en frente á la iglesia del Colegio: las personas que tuvieren peinetas en refaccion, se servirán reclamarlas antes del término de un mes contado desde esta fecha. f25—15p

Semilla de cebolla de Génova. Hay en venta de superior calidad, una pequeña partida en la calle La Merced núm. 74. f25—12p

GRAN BARATILLO.

En la tienda del *Incendio,* calle de Venezuela esquina á la de Lorea, se ha sacado un brillante surtido de artículos para la estacion los que se venderán mas barato que en ninguna otra parte. Se omite su detalle por su larga estension. f24—3p

SE ALQUILA.—En la calle de la Victoria núm. 240, una pieza con muebles ó sin ellos, propia para un hombre solo y es independiente de la familia. f25—3p

Ama de leche.—Se necesita una en la calle del Perú núm. 192. f25—3p

Para la Villa de Mercedes.

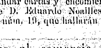

Diligencia "Porteña."

Saldrá para dicho destino el 28 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas ocurran al almacen de D. Eduardo Noailles, sito en la calle de Suipacha núm. 19, que hallarán con quien tratar. f25—3p

Aviso al comercio.—El Sr. Don Paulo Dufaur, habiendo tomado un socio en su confiteria calle Santa Rosa núm. 31, lo aviso al público para que si hay acreedores pasen á reclamar á dicha confiteria en los 3 dias que siguen á la fecha. Febrero 24 de 1856. f25 3p

Aviso interesante para los panaderos; el arganero catalán se mudó de casa. Vive en la calle de Chacabuco núm. 287. f25—3p

Se precisa un quintero inteligente para San Nicolas de los Arroyos. El que se interese acuda á la calle de la Defensa núm. 65, frente á la puerta traviesa de San Francisco. f25—3p

Calle Santa Rosa 31 hay un cuarto para alquilar. f25-3p

Nueva, baratisima y lujosa edicion de los interesantes

ESTUDIOS HISTORICOS,

POR CHATEAUBRIAND.

Esta obra cuya antigua impresion sin láminas cuesta 60 pesos, se ha publicado en la Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig, en un tomo en 4. º mayor con muchos preciosos grabados y se vende á el ínfimo precio de 24 pesos únicamente en la libreria española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco frente al papel sellado. f23—6p

Semilla de alfalfa fresca.—Se vende en la calle de la Victoria núm. 156. f23-10p

Se vende una finca de 24 y media varas de frente y 27 de fondo, cercada toda de pared, hace esquina con la calle de Suipacha y Córdoba; quien se interese en su compra ocurra de la plaza del Temple para el Retiro á la media cuadra en una panaderia que encontrarán con quien tratar. f23-6p.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Julian Rosquellas el viernes 29 del corriente al salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Consul 2. º D. Manuel Medrano. Lo que se avisa á los acreedores para su asistencia.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1856.

f25 4p *Calleja.*

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de Don Leopoldo Grillo para el miércoles 27 del corriente, en el salon del despacho á la 1 del dia, bajo la presidencia del Teniente de Consul D. Juan Garay. Lo que se hace saber á los acreedores, con la advertencia que por falta de asistencia se nombrará síndico de oficio. Buenos Aires, Febrero 23 de 1856.

f25 2p *Calleja.*

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Antonio Parodi, el Martes 26 del corriente al salon del despacho á presencia del Tribunal para imponerlos del estado del concurso, en la inteligencia que por su falta de asistencia les parará el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1856.

f23—2p *Calleja.*

Oficina originaria.—

Con fecha 17 de enero del corriente año el Tribunal del Consulado ha ordenado se le dé carta de amparo para poder trabajar á D. Manuel Fernandez, y con fecha 19 del mismo se otorgó por ante mí la competente carta: Todo lo que se hace saber por este aviso á quienes corresponde de órden verbal.—Buenos Aires Febrero 16 de 1856.

f18 8p *Calleja.*

Oficina originaria.

Por mandato del Tribunal del Consulado, se cita llama y emplaza á D. Juan Acosta Timoteo y su hijo D. Pedro Timoteo para que comparezca dentro de ocho dias á la oficina del que suscribe á ser notificado y á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Samuel B. Hale y ca bajo apercibimiento. Buenos Aires, febrero 14 de 1855.

f16-8p *Calleja.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza á D. Juan Amichelete, para que en el término de seis dias, comparezca en la oficina de este Tribunal á cargo del que suscribe para ser notificado de providencia decretada en el pleito que le ha promovido D. José Maria Busti y están á derecho, bajo apercibimiento de procederse en su revelia.—Febrero 22 de 1856.

f 23—6p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia, en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, y en las tardes de los dias 27 28 y 29 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate, de una finca situada en la calle de Buen Orden, esquina á la de San Juan, cuyo terreno se compone, de 69 y media varas de frente á la primera calle, y 22 de fondo, tasada en la cantidad de 308856$ 5 rls. moneda corriente la que pertenece á D. Benjamin Gimenez de Paz, y se remata para pago de deudas.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto, sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios.—Buenos Aires Febrero 12 de 1856.

Fernando Segade.

f25—5p Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1. ª instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero y á pedimento del mismo dueño interesado, se han de vender en almonedas y remate por quien mas diere á dinero de contado dos casas sitas en la calle de Salta señaladas con los números 90 y 92 construidas en el terreno que les es peculiar y propio; conteniendo cada una de ellas seis habitaciones, un altillo, cocina, lugar necesario, pozo de valde, resumidero, dos patios empedrados, puerta de rastrillo de fierro al zaguan, las piezas con cielos rasos y empapeladas, todas las maderas de quebracho y urunday, barandas de fierro en las azoteas, y banderolas de lo mismo en las puertas de calle, tasada cada una de ellas en sesenta mil pesos, y debe verificarse esta venta en los dias 27, 28 y 29 del corriente. Buenos Aires, Febrero 21 de 1856.

Fernando Segade,
escribano público.

f 23—3p

Por mandato del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Osbaldo M. Piñero, se cita llama y emplaza á Da. Tomasa Roldan para que dentro del perentorio término de ocho dias contados desde hoy dia de la fecha comparezca ante este juzgado por si ó por apoderado suficientemente instruido y espensado y por la oficina del escribano que firma a estar á derecho y ser notificado de providencia en la testamentaria de Da. Rosa de la O., en la inteligencia de que si no compareciese la parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Febrero 20 de 1856.

Fernando Segade.

f22 5p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Juan Demicheli, para que se presente dentro del término de 6 dias á practicar un reconocimiento pedido por D. José Buero, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1856.

f 18—6p Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Musi, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parara el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

Victoriano Vila.

f 18-30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita, llama y convoca á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Livia Bonomini para que se presenten ante este juzgado por conducto del escribano que subscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion—Buenos Aires, Enero 31 de 1856.

f9 20p *Laureano Silva.*

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En la carpinteria calle de Suipacha esquina á la de Charcas.

El mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana y portener su dueño que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura lo siguientes:

11 pares puertas vidrieras de piño de Rusia, 4 hojas de ventanas de cedro, 1 puerta de calle de cedro de 3 varas de alto, 1 puerta de diez cuartas, sillas de maderas y esterillas Norte-Americas, 1 caja, mesas de arrimo, lavatorios, perchas, y otros muebles que entarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Córdoba número 287.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por tener que ausentarse la familia al campo se rematará indispensablemente á la mas alta postura todo el menage de la espresada casa y es como sigue:

SALA.

Un rico piano inglés, 2 mesas de consol de caoba, 2 espejos grandes marco dorado, 1 sofá caoba forro de crin, 1 alfombra, 1 costurero, 2 lámparas, 1 par floreros porcelana y varios adornos de mesa, &a. &a.

APOSENTO.

Una cama francesa de caoba, 1 ropero, 2 comodas caoba, alfombras, 1 labatorio caoba, 12 sillas esterilla y otros muchos &a. &a.

PATIO.

Un variado surtido de plantas con sus bancos correspondientes, 1 volanta de cuatro ruedas de fuerte construccion con muy poco uso.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa núm. 28.

El mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores y dinero de contado los siguientes efectos.

Mil piezas lienzo ancho y angosto con averia, trescientas idem cotines averiados, diez idem paño de poncho idem, diez idem angostos idem y otra porcion de efectos averiados.

Sin averias con plazos y condiciones que se han de estipular.

Zarazas anchas, bramantes libretas, lienzos tabla, paños de pocho, pellones de hilo, pañuelas de algodon de mano, cortes de chaleco, corbatas, camisolines con mangas, toallas de hilo, guantes de cabritilla, géneros de seda para vestido, casimir negro, casimir de colores para pantalones, telas de poncho, pañuelos de seda de mano, linoes blancos y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

Del contenido de un almacen de campaña que se ha trasladado á la casa calle del Paraguay, de la plaza de la Libertad dos cuadras para el campo, haciendo cruz con la esquina conocida por los *Patricios,* donde estará la bandera de remate.

El jueves 28 del corriente á las once en punto de la mañana y por tener que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los siguientes articulos, todos de superior clase—á saber:

Yerba paraguaya y parnaguá, azucar refinada, idem blanca y terciada, arroz Carolina, idem del Brasil, pasas de uva, tichalos, fariña, cafe, mani, cigarros regalia, hamburgueses y paraguayos, descarozados, papel para cigarrillos, loza surtida, cristales idem, coñac frances y del pais embotellado, ajenjo frances, vino Burdeos, aceite de Nice, cerveza inglesa marca Biass, ginebra en frasqueras, sardinas en cuartas, jarras de tala, fuentes de idem.

Un surtido de ferreteria.

Bebidas en cascos.

Ginebra, vino catalan, idem seco, idem dulce, idem frances &a.

Tabaco colorado de Penca. idem picado, idem en rama. El armazon, mostrador, vidrieras, una mesa de billar nueva, con todos sus útiles correspondientes, pronto para colocarla en cualquier parte, y demas útiles del uso del establecimiento.

POR EL MISMO.

DE UNA FINCA.

El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura, una casa recien edificada, situada en la calle Las Piedras, de la panaderia de Forel, cuadra y media hácia Barracas; se compone de tres hermosas habitaciones, maderas de urunday, cocina, pozo de rica agua, un hermoso patio, muchos árboles frutales, tiene 9 varas de frente y 70 de fondo.

NOTA—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á verla con anticipacion al dia del remate.

Por Mariano Billinghurst.

En el almacen Paraguayo, esquina á las calles de Representantes y Chile núm. 122.

De órden de los señores Síndicos del Concurso.

El Mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consisten en:—

Loza, cristales, vinos en botellados, aceite idem, ginebra, tabaco paraguayo, dulces idem, almidon, yerba paraguaya, cigarros idem, licores, cerveza, pimenton, canela, fideos, sal comun, y demas articulos de un buen surtido. El armazon, mostrador, balanzas y pesas y demas útiles y enceres.

POR EL MISMO.

DE EFECTOS DE ALMACEN.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán los articulos siguientes:

Tabaco paraguayo, yerba paraguaya rica clase, aceite francés refinado, arroz de la carolina, azúcar terciada, cigarros habanos lejitimos, idem paraguayos y hamburgueses, vino champagne, cebada inglesa, vino carlon, idem burdeos en cajones, aceite de almendras, pimenton, marasquino, semilla de cebollas, idem de alfalfa fresca, agenjo, kirch, vermouth, una porcion de tinagas de barro grandes para agua, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por Cárlos Arteaga.

En la calle de la Esmeralda números 294.

El mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente, á la mas alta postura todo el menage de dicha casa, por ausentarse su dueño al campo.

Sala.—Un sofá de caoba, una mesa redonda de id., un par mesas de jacarandá, un par espejos, diez y ocho sillas de caoba, un regulador con cuerda para ocho dias, una alfombra de sofá, un par lámparas, y varios adornos.

Aposento.—Una marquesa francesa de dos frentes, 1 docena sillas de caoba, 1 reloj de pared con cuerda para ocho dias, 1 par cómodas de caoba, 1 caja francesa para una persona, 1 docena sillas de esterilla norte americanas, una mesita de luz, 1 cómoda de caoba.

Dormitorio.—1 par roperos de caoba, 2 marquesas de idem, 1 aparador de piño, 1 docena sillas americanas, 1 calentador de la india.

Otra pieza.—Una marquesa de caoba, una docena sillas americanas, una mesa de caoba para escritorio, una idem redonda.

Comedor.—Un aparador de caoba, una mesa de caoba macisa para 12 cubiertos, una idem de cedro, y diez sillones de jacarandá, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por Thomas Gowland.

En la calle de la Federacion, casa de Huergo.

El mártes 26 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio los restos de tienda del fallido Fernando Garrido que consiste de

Bayeta dos frisas, camisas de lienzo, zarazas de colcha, chalecos de algodon, pañuelos de rebozo, chaquetones franela, alguna merceria—Armazon mostrador y vidrieras, &.

POR EL MISMO.

Interesante á los saladeritas, jaboneros, herreros y carpinteros, de la fábrica de sebo, velas, jabon, estearina &a. Sita en el bajo de los terrenos conocidos por la quinta de Whifield donde estará la bandera de remate.

El Jueves 6 de Marzo á las 5 de la tarde, se rematará á la mejor postura todos los útiles de dicho establecimiento, por tener que desocupar el terreno por órden de su dueño y que consiste en:

2 prensas hidráulicas de mucha fuerza, 1 máquina de vapor superior calidad, 12 tinas ó depósitos de varios tamaños, tachos de fierro, mesa para cortar jabon, cajones para depositarlo, 3 galpones grandes con cuartos y altillos con 18 portines, puertas y ventanas, y fuelle y chimenea para herrero, 1 vigornia, y otras varias menudencias que estarán á la vista.

Nota.—Para tratar por venta particular del todo ó aparte ó para verlas esistencias ocúrrase al rematador.

Nota.—Si alguno se interesán en la máquina á vapor para emplearla en cualquier clase de trabajo que no de mal olor podrá seguier trabajando en el mismo lugar tratando con su dueño.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles en la calle de Monserrat esquina á la de Lima.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Loza surtida, licores, enbotellados, azúcares de varias clases, arroz, fariña, bebidas, caña de la Habana, vino seco, una porsion de comestibles y un surtido general del ramo. Los armazones, mostrador, balanzas, pesas etc.

POR EL MISMO,

Del hermoso cargamento de la barca inglesa "Cimbria", procedente de canton, en la casa de comercio de los Sres. Eduardo Lumb, calle del Perú núm. 12,

El Mártes 26 y Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, el hermoso y variado surtido de sederías y articulos de merceria, recientemente introducidos por la barca inglesa "Cimbria", procedente de canton, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañueleria riquisima de rebozo bordados surtidos selectos de primera calidad, idem idem idem forma de manteletas riquisimos de igual calidad, idem idem de varias calidades surtidos bordados de nuevos gustos, idem idem de idem en depósito, idem idem adamascados en idem, idem idem de medio rebozo bordados brillante surtido, triangulos bordados grandes y chicos, chales bordados de cuatro flecos de primera calidad y rico surtido, idem idem idem idem de dos flecos, idem idem de varias calidades, idem idem lisos, un estenso y variado surtido de pañuelitos bordados para el cuello lindos surtidos de colores, idem idem idem adamascados, un hermoso y variado surtido de abanicos de plumas y de madera charolados lisos y con paisages, percamas, juegos de baules de aleanfor, idem idem de suelas, juegos de mesitas, juegos de canastas para ropa, un surtido variado de canastas, sillas de vejuco, peinetas de caré, botones de nacar, cajones de juguetes surtidos.

Para los frabricantes de muebles.—Vejuco para sillas.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De tienda y mercería.

En su casa calle de Chacabuco n. º 25.

El martes 26 del corriente á las once en punto la la mañana se rematará á la mas alta postura un surtido de efectos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

De tienda.

Casimires para pantalones, rico paño azul y negro, ponchos ingleses, idem imitacion vicuña, idem de lana, idem de algodon, fajas anchas, pellones, gergas inglesas, camisas de varias clases, chiripaes, zarazas, bramante, liencillo, merino negro, muselina negra de lana, enaguas bordadas, pañuelos de manos de seda, idem de algodon, damasco para manteles y otros articulos.

De merceria.

Rica seda ramillete negra y azul, medias de niño de varias clases, idem de hombre y señora, ricas medias cortas de seda, hilo de carretel, perfumeria surtida, libros de misa, linos floreros, cintas de varias clases, colias, y muchos otros articulos que no se espresan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

Gran remate de cristales y porcelana—En su casa calle Chacabuco n. º 25.

El jueves 28 de corriente á las once en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura por órden de dos casas introductoras, lo que sigue:

Cristales.

13 cascos dulceras de 6 á 7 pulgadas, 3 caj. lámparas de sala y de zaguan, 5 cajones azucareras blancas y de colores con tapas, 14 cascos candeleros blancos y de colores de varias formas, 5 cascos jarras de varias clases, diez cajones de platos de varios tamaños, 6 cascos copas para niño, 5 cajones botellas, uno idem mantequeras 48 cascos vasos de varias clases y formas.

De otra pertenencia.

Cajones de copas para vino y para licor, id. para vino del Rhin, vasos finos para agua de varias clases, ricas botellas de cristal para vino, idem para agua, idem ordinarios, tubos para lámparas finos y ordinarios de todos tamaños que se venden en plaza, un surtido de campanas de cristal para tapar plantas, y otros varios articulos.

Porcelanas.

Juegos de lavatorios dorados y floreados, juegos de café de muchas clases, tazas de 52 formas, cafeteras, teteras, lecheras, ensaladeras, tazas para caldo, veladores, cajas para dulce, y muchos otros articulos.

AVISOS MARITIMOS.

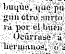

Para Nueva-York.

Saldrá para este destino en todo el mes entrante la célebre fragata americana MARGARET ELIZA A. I. forrada y clavada en cobre, su cap. D. E. A. Upton. Está ya descargada y tiene la mitad de su carga contratada, las personas que deseen hacer un viage á los Estados-Unidos, deberán aprovecharse de este buque, que puede ofrecer mejor alojamiento que ningun otro surto en el puerto, y cuyo capitan responderá por el buen trato de los que quieran favorecerle.

Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 51. f 25—6p

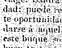

Para Santander, San Sebastian y Bilbao.

Carga y pasageros.

La muy velera y de primer clase, forrada y clavada en cobre barca española "Lasarte" su capitan D. Celestino Albizur, buque nuevo pues es su primer viage: Saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad: puede recibir carga á flete y ofrece una escelente oportunidad para pasageros que quieran trasladarse á aquellos destinos, pues las comodidades de este buque son de primera clase, se les garante un buen trato, tanto á los de cámara como á los de proa, por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los señores Allende Pisorno y ca., calle de la Defensa 175 y 177 ó á Linch Rossi y Stolz calle Reconquista núm. 16. 14—15.

Para Valparaiso y Lima.

La hermosa fragata sarda de 1. ª clase *Sei Fratelli,* de porte de 1,000 tons., saldrá para esos puertos del de Montevideo, el 25 del corriente sin falta; tomará alguna carga á flete y pasageros para los que tiene las mejores comodidades posibles. Las personas que quieran aprovechar tan buena ocasion, seguras de un esmerado trato, pueden dirijirse para tratar en Buenos Aires á los Sres. Machain y hermanos, calle San Martin núm. 64, y en Montevideo al Sr. D. Luis Queirolo.

Precio de pasage.

Para Lima pasaje de 1. ª clase 150 fuertes.
Idem idem 2. ª idem 60 idem.
Idem Valparayso idem 1. ª idem 120 idem.
Idem idem idem 2. ª idem 50 idem.

f 12 10p

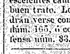

Para Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

En todo el presente mes saldrá el hermoso bergantin sardo "Maria Teresa", forrado y clavado en cobre, tiene dos escelentes cámaras, y el capitan promete darles un buen trato. Los señores que gusten ir de pasaje podrán verse con D. José Naon calle de Chacabuco núm. 165, ó con el señor Rams y ca. calle de la Defensa núm. 33. 18—15p

Para Mercedes.

Saldra en toda esta semana el pailebot nacional "Panchita" su patron Bartolo Cuneo, admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades, por una ú otra cosa ocurran á casa de D. Antonio Delfino Reconquista 16, almacen frente á la Merced, f1 S 6p

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

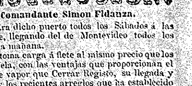

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de
FELIX BERNAL Y CARRERA.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

Conchavados. Se necesita en la ... f23—5p

Se vende. Una chácra menos el terreno, con todos los útiles y á mas los rastrojos y ... partido de Moron, á inmediaciones del ... cuadras de terreno ...

... Miercoles 27 del corriente, con buena montura; quien dé razon en la caballeriza de la calle de Belgrano núm. 184, recibirá una buena gratificacion. f23—6p

Se encontró en la casa calle de Suypacha y Corrientes, una niña como de 10 años, dice que se perdió saliendo de la escuela, se llama Dominga, que el padre es botero y que la madre se llama Mariana, parece ser vasca, vestida con visita ante con pintita blanca, vestido azul celeste con pinta blanca y se halla en la tienda de Juan Amoretti y ca. f23—3p

Cocinero.—Se necesita uno en la calle de Santa Clara núm. 135, que sepa desempeñar bien su oficio y dé buenas recomendaciones de su conducta. f23—3p

Tengo el honor de avisar al público que desde el 1.° de Enero de 1856 la libreria frente al Colegio no gira por mi cuenta, habiendo vendido dicha libreria al Sr. D. Pablo Morta.
f23—2p *Abel Ledoux.*

Se vende una casa en la calle de Europa núm. 121, para verla la llave está en el núm. 123, y para tratar en la calle de Chile núm. 90. f22—3p

Se vende el acreditado almacen situado en la calle de Buen Orden de la Plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas, lo vende su dueño por tener otros asuntos que atender; la persona que se interese ocurra á la misma casa para tratar, por no tener núm. la casa tiene una muestra que dice almacen de Buen Orden. f22 3p

Gratificacion se dará una buena á la persona que entregue ó dé noticia cierta en la calle de Cangallo n.° 285, de un caballo overo castaño, clin un poco larga, ensillado y con freno ingles, que se desapareció de dicha casa el jueves por la mañana. f22 3p

Se vende una casa nueva muy linda en la calle del Callao frente á la casa del coronel Sanchez, es propia para una pequeña familia y se dará muy barata, darán razon en la calle de Santa Rosa núm. 14. f22—3p

El que quiera comprar todos los muebles y mostrador de una pulperia de la calle de la Independencia núm. 98 ocurra á verlos. f22 3p

Una persona de alguna edad desea colocarse en una casa decente para portero, ó acompañar niños á la escuela. El que se interese en su buen servicio, puede ocurrir á tomar informes de su honradez, á la casa del Sr. D. Estevan Rams; calle de la Defensa. f22—3p

AMA DE LDCHE—Se ofrece una en la calle de Mayo número 124. f23—3p

Se alquila una hermosa casa situada en una quinta espaciosa y que dista una legua de la ciudad hácia San José de Flores: tiene seis piezas sumamente grandes. El que se interese puede ocurrir á esta imprenta donde le darán razon. f23—3p

Cocinero.—Se precisa uno que sea inteligente en su oficio y con garantia de su conducta, es escusado se presente sin estos requisitos. San Francisco núm. 125, en los altos. 23—3p

Se vende un almacen de comestibles y bebidas calle de Santa Clara esquina á la de Tacuarí núm. 54, el dueño la vende por salir del país, allí mismo pueden tratar. f23—3p

Se vende una casa esquina edificada en terreno de 16¼ varas de frente y 36 de fondo, con 5 piezas de material, una de tabla, cocina, pozo y demas oficinas necesarias. Sita de San Nicolas once cuadras para el campo, calle de Corrientes; por mas pormenores, en la misma casa. f23—3p.

El que tenga cuentas pendientes con la zapatería, del molino dos cuadras para afuera, contiguo á la Botica del Gallo, se presentará en el término de tres dias desde la fecha, pasado el término no habrá ningun reclamo. f23—3p

A LA CONVENIENCIA.

Se vende la casa calle de Suipacha núm. 332, su terreno se compone de 6¼ varas de frente al Este y 75 de fondo al Oeste, todo cercado de pared, con 4 piezas habitables, pozo de valde de rica agua y muchos árboles frutales. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 255. f23—6p

En el pueblo de San Isidro á menos de media cuadra de la plaza, se vende ó alquila una casa de altos, compuesta de siete piezas, cuatro bajas y tres altas; se dará barata por tener su dueño que ausentarse del país. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 145. f23 10p

Semilla de cebolla de Génova—Se vende garantida de su buena calidad á un precio muy barato; calle de Santa Clara No. 77 frente á la puerta traviesa del Colegio. f23 3p

Se previene á los pasageros venidos últimamente de Génova en la barca sarda "Sultana" y en los bergantines "Fanni" y "Dolinda" que no han pagado su pasage deberán hacerlo á la mayor brevedad; en la calle de Chacabuco núm. 165, en todo el presente mes. f23—3p

Ovejas.—Se vende cerca á la Villa de Lujan, como mil ovejas mestizas finas, propiedad de una testamentaria; darán razon en la calle de Corrientes núm. 126, de las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. f23—3p

Calle de las Artes frente al número... piezas, jardin y demas oficinas. f22 4p

Sabiendo de que alguna persona pretende del nombre de "Merceria del Indio" y siendo este una propiedad esclusivamente mia, lo hago saber por medio de los diarios para que no se alegue ignorancia.
f22 3p *Federico Cornet.*

Un caballo.—Se ha perdido uno bayo encerado, flaco, y con una montura muy usada, quien dé razon en la calle de Representantes núm. 140, ó en la caballeriza de D. Rufino Silva, calle de Lima entre General Lopez y Potosí; será gratificado. 22—3p

"EL JUDICIAL."—Observando su programa, ha publicado los autos acordados del año 1811 á la fecha, y puéstole su correspondiente INDICE: ha iniciado y continua la publicacion del CEDULARIO autógrafo existente (en 6 gruesos volúmenes), en el archivo del tribunal superior. Ambas publicaciones de lujo recomendable. f22—3p

A los corredores de casas.—Se cambia una casa de regular porte, es muy decente y en buen local, por casitas chicas, juntas ó separadas, en la calle de Mayo núm. 155, desde las 8 de la mañana, hasta las 4 de la tarde darán razon. f22—3p

Esteras de la India anchas,
A 4 pesos vara.
En la calle de la Merced No. 232 se encuentran de primera calidad y muy anchas. f22 3p

Mucama, se precisa que sea buena. La que presente recomendaciones de su conducta, ocurra desde las diez hasta las seis de la tarde á la calle de la Piedad n.° 47, en los altos. f22 3p

Dependiente.—Se precisa uno con aptitudes para una casa de negocio en la campaña, el que tenga buenas recomendaciones, calle de Méjico núm. 160, hallará con quien tratar. f22—3p

Se vende un hermoso surtido de estampas comprendiendo imájenes y algunas historias y mapas de varias partes del mundo y un poco de hongos. El que se interese ocurra á la calle del Buen Orden de la plaza de la Concepcion 4 cuadras para Barracas que encontrará con quien tratar. f22—3p

Pianos El abajo firmado ha recibido con los últimos buques una gran y hermosa coleccion de pianos, que se han trabajado segun mi órden exactamente para este clima, de modo que los pianos son de los mejores que existen.
"Para los señores provincianos."
Hay ahora en mi casa mas de 20 pianos de diferentes clases á la vista, de los cuales siempre se encuentra tambien en depósito.
H. Henckelmann.
Calle Suipacha 61, fábrica de pianos. f22 5p

Por el Juzgado de 1.ª Instancia y á pedimento de la que suscribe se ha decretado se intime á D. Juan Demicheli no enagene ninguna de sus propiedades raices, por estar afectas al pago de cantidades que adeuda, ó hipotecadas por crecidas sumas de dinero. Hago al público esta prevencion para evitar fraudes y nulidades en las ulteriores enagenaciones que haga Demicheli, ó su apoderado el Sr. Pascualeto.
f21—3p. *Juliana Cesar de Asprecha.*

Volanta.—Se vende una de construccion moderna muy fuerte y de poco uso, el que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 228, que encontrará con quien tratar. f21—3p

Para enseñar en una casa de campo á tres leguas de esta ciudad, unos pocos jóvenes á leer escribir y cuentas; encontrará colocacion la persona que tenga los conocimientos necesarios. Ocurra calle de la Piedad núm. 249. f21 6p

En la peluqueria de Cortese y Massey; se necesitan dos oficiales peluqueros. f22—5p

Quintero, se precisa uno para una quinta á 40 leguas de la ciudad. Para tratar ocurra á la calle de Méjico n.° 160. f22 3p

Se vende un establecimiento en el partido de la Villa de Mercedes distante seis leguas de dicha Villa é igual distancia de Navarro, cuyo establecimiento es hecho para casa de negocio, estando muy acreditado el que se halla actualmente.

La poblacion se compone de cuatro piezas corridas inclusive la ramada con veinte y cinco varas de largo y seis de ancho, todas de adobe y techo de paja. Todo el largo de la casa tiene, de uno y otro lado, un corredor de dos varas de ancho, y en uno de ellos dos cuartitos pequeños; tiene por separado tres piezas, una de material y dos de adobes, tambien con techo de paja, hechas para graneros ó depósitos de frutos, una cocina de material con igual techo con su horno correspondiente, como para amasar para el consumo del negocio, un pozo de valde de rica agua calzado de ladrillos; por separado tiene dos piezas de material mezclada con adobes, techo de tabla, con planchuelas de zinc, en una de ellas un asiento de atahona, y en la otra dos cernidores, cuyo asiento y cernidores trabajan sin cesar, pues la poblacion se halla situada de modo que una legua al sud tiene mas de veinte y cinco poblaciones de chacras, y al norte todas son estancias, por lo que es superior tanto para el negocio mercantil, cuanto para el acopio de granos y frutos; tiene una quintita con muchos árboles de duraznos frutales, muchos álamos, varios sauces y algunos paraisos; á mas un potrero para encerrar animales. Tambien se venderán las existencias del negocio que hay en dicho establecimiento: su dueño la vende por tener que atender á otro negocio y retirarse á la ciudad. Para mas pormenores, ocúrrase en la casa de D. Juan Devincenzi, en el mercado 11 de Setiembre. f18—6p

LIBRERIA DE LA VICTORIA,
CALLE DEL PERU, NUMERO 20.
ALMANAQUE DE SALON,
PARA 1856.
Con las cuatro hermosas láminas siguientes:
CABILDO, CATEDRAL, MUELLE, Y RECOLETA.
PRECIO 10 PESOS.
e21—10p

SERENOS.—Aviso al Público.

La Comision Directiva de Serenos recomienda á todos los vecinos que tengan quejas que esponer contra cualquiera de los Serenos de sus manzanas, se sirvan hacerlo directamente ante la misma Comision en su oficina en el Departamento de Policía, pues se previene que en adelante sin esta prévia esposicion de las faltas en que incurran los Serenos, no serán admitidas al tiempo de hacerse el cobro de la contribucion ninguna de las escusaciones que suelen hacerse para evadir dicho pago.—Febrero, 20 de 1856.
Miguel J. Azcuénaga.
f20-3p. Presidente.

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará A TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y físicamente exije su práctica; así es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e29—30p

Se venden unos hermosos campos sitos en el Departamento de Maldonado jurisdiccion de Castillos [Estado Oriental] tiene todas las ventajas para la creacion de ganado vacuno y lanares, y para labranza; es bañado con arroyos permanentes, mucho abrigo para las haciendas por sus grandes palmares que tiene dentro del campo y mucha madera para construccion de poblaciones y para leña, por una parte linda con un arroyo permanente, y por la otra con la Laguna de Miní que es navegable á la Provincia limítrofe del Brasil para varios puntos de aquella provincia del Sud del Rio Grande. Es aparente para formar una colonia. Su area contiene 24 mil cuadras cuadradas; libre de todo gravamen, con sus títulos en la mejor forma legal y plano correspondiente, su precio es de diez reales fuertes plata sonante la cuadra cuadrada superficial. Se puede hacer una pequeña rebaja si el comprador tomase el todo. Quien se interese por mas informes puede ocurrir á la calle de las Artes núm. 178, que encontrarán con quien tratar. f21 3p.

Habiendo demandado á D. Francisco Calderon por la entrega de ganados de mi propiedad y liquidacion de nuestra sociedad, hago presente que no puede lícitamente enagenar ganados de su establecimiento de la Loma Alta y puestos dependientes, hasta que liquide nuestra sociedad; y yo protesto desde ahora de nulidad de tales ventas, como hechas de cosa litigiosa. Buenos Aires, Febrero 18 de 1856.
f19 5p *Cándido Vazquez.*

☞ ECONOMIA ☜

En el almacen del rincon de la Plazoleta de San Francisco, esquina con San Roque, hallarán las familias en general los artículos siguientes, todos selectos, á los precios que se indican—

Azucar refinada [New-York]	rls.	22 lib.	—	65 $	arb.
Id. Habana, seca	"	18 "	—	55	"
Arroz Carolina	"	18 "	—	55	"
Id. Id.	"	16 "	—	45	"
Grasa fina de grano	"	20 "	—	58	"
Velas de molde de 6 en libra.	"	22 "	—	63	"
Caña blanca rica	"	22¼ ?	—	10¼	fras.
Aguardiente de quemar	"	36 "	—	16	"
Vino carlon rico	"	18 "	—	8¼	"
Vino seco riquísimo	"	21 "	—	11	"
Almidon canuto blanco	$	3 lib	—		
Fideos estrangeros	$	3¼ "	—	65	cajon
Yerba paraguaya selecta	$	7 "	—	170	arb.

f 16 3p

FUNERAL.

Da. Teresa Fontana, madre, y D. Nicolas Fontana hermano del finado.

D. JOSE FONTANA.
(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos á los que por un olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar en la parroquia de San Nicolas de Bari el martes 26 del corriente á las 9½ de la mañana.
Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á aplicar la misa por el alma de dicho finado recibirán el estipendio de 25 pesos con asistencia al responso.
El duelo se despedirá á la puerta del templo. f21—4p

Se vende una casa en la calle de Méjico con tres piezas de material, toda de azotea, y hay tres piezas de material con techo de paja y otra pieza mas, nueva, con pared francesa y una caballeriza, en diez varas de frente y cuarenta de fondo, y tambien tiene algunos árboles frutales; tambien se vende otra en la calle de Ceballos entre la de Chile é Independencia, con seis piezas de azotea, lugar y cocina techo de paja, con diez varas de frente y 17 de fondo, para tratar ocúrrase á la calle de Chile y Ceballos en una esquina recien revocada f15—10p.

Tierra Hidráulica—Se están desembarcando de la barca "E. Lasarte", y se ofrece en venta en casa de sus consignatarios los Sres. Allende Pisorno y ca., Defensa 175 y 177. f14—15p

Se alquila la hermosa esquina y trastienda, calle de Maypú Nos. 30 y 32, al lado en el núm. 34 darán razon. f19 10p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
Con el premio mayor de 150,080 pesos.

Se juega el 15 de Marzo de 1856 á las 11 de la mañana, en el patio de la casa de la Administracion.
Esta es la 7.ª série compuesta de 12,000 números, siendo los billetes litografiados en papel verde, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 2,000 al 13,999.
Tiene 3,050 décimos de suertes: y aproximacion de 1500 pesos el número anterior y de otros 1500 el posterior del que obtenga la suerte mayor: igualmente de 500 pesos el número anterior y el posterior del número que saque el premio de 50,000 pesos.
Dichas aproximaciones serán deducidas de las mismas suertes.
Los billetes están divididos en décimos. El billete entero vale 50 pesos y el décimo vale 5 pesos.
Todo el que compre billetes de 250 pesos arriba recibe el CUATRO POR CIENTO.
Su producto es destinado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA.
Administracion—En la esquina de la Casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.
PARA LA CAMPAÑA—Se envia á los Señores Jueces de Paz programas y estractos de la Loteria. f21—6p

En la ferreteria esquina del Mercado se ha caido un rollo de conocimientos del bergantin hamburgues "CANOE". La persona que lo entregue en la calle San Martin núm. 90, será gratificado, ó en la misma ferreteria. f21—3p.

Oficiales carpinteros.—Se necesitan dos que sepan trabajar billares, en la fábrica calle de la Piedad núm. 279, se les pagará un buen sueldo. f9 15p.

Careciendo de los recursos necesarios para educar á mis dos tiernos hijos, he puesto en venta en las librerías de Ortiz en la de la Victoria y en la merceria del Sr. Cabrera en la plaza Nueva, mis observaciones á las memorias póstumas del general D. José María Paz, para con su producto pagar su enseñanza en un colegio. El precio de la obra que consta de 55 pliegos en un tomo es el de 80 ps.
Los SS. que quieran favorecerme tomándola, harán un importante servicio á
f21—5p *Gregorio Araoz de La Madrid.*

Ovejas en venta.—Se venden 3,000 ovejas mestizas finas, en la estancia de los ingleses, Rincon del Tuyú, partido de Ajó. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 154, de las 10 á las 12 de la mañana. f21—4p

El escritorio de los Sres. De-Lisle hermanos y ca., se ha mudado a la calle de Reconquista núm. 30. f21-6p

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de María Santísima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y es para la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

Para un matrimonio sin familia ó hombre solo, se alquilan unas cuantas hermosas piezas en la espaciosa casa calle de la Victoria n.° 148: se darán con muebles ó sin ellos. Para tratar, en la misma se hallará con quien tratar. f19 6p

VAPOR ORIENTAL PROGRESO

Este vapor recientemente compuesto y hallándose en el mejor estado para navegar, se venderá en remate público en el Puerto de Montevideo, sin falta el Jueves 28 del corriente. f20—8p

Se vende la hermosa casa-quinta en la barranca de la *Bella Vista* conocida por la del ministro Ingles Mandeville, con una cuadra de frente al Rio y como 85 varas de fondo. Se compone de una casa de altos de doce piezas, cocina &a., y otra casería separada para criados y caballeriza con unas piezas á la entrada. Tiene tres frentes á la calle de Cochabamba por el norte, la del Brasil al sud, y la del Rio al este.
Ademas se vende una casa que hace esquina con las calles de la Defensa y Brasil, con 25 varas de frente al oeste y 70 de fondo á la última calle.
Tambien de la misma propiedad se venden muchos sitios propios para edificar, tanto en las calles del Brasil, Balcarce, Patagones y del Rio, como encima la antedicha barranca; que por su inmediacion á la Boca y camino de Barracas, como tambien al centro de la ciudad, ofrece una ocasion muy favorable para los Sres. que quieran emplear bien su dinero. El local es alto y sano y de precisa concurrencia por ser la subida del camino de la Boca.
La casa-quinta se puede ver con boleto los dias Miércoles y Viernes, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Ocúrrase á la calle de la Piedad n.° 23, ó por la mañana á la plaza de la Concepcion n.° 223. f19 30p

Se previene á los pasageros llegados en el último viage del bergantin español "Amistad", que deben pasar á arreglar el importe de sus pasages, en todo el mes de Marzo entrante. Pasado dicho término se remitirán los contratos á España para cobrarlos de los fiadores.
Ocúrrase al escritorio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. 20-30p

AÑO 3.° —1856.

EL ECO HISPANO AMERICANO.

REVISTA QUINCENAL ENCICLOPEDICA.

Se publica en Paris dos veces al mes; reparte mensualmente un número de otro periódico ilustrado con magníficos grabados, representando los sucesos mas notables, bajo el título de—

GALERIA DE ACTUALIDADES,

y una entrega de 64 columnas de impresion en 4.° de la

COLECCION DE NOVELAS ESCOGIDAS.

Tambien distribuye cada mes **figurines de modas**, y cada tres meses **patrones de trages y bordados**. La última página de la *Galeria* trae **piezas de música**.

REDACCION.

Sr. D. José Segundo Florez, Director y Redactor en Gefe; Sr. D. Ramon de la Sagra, Redactor de la Seccion científica, económica é industrial; Sr. D. Jacobo Bermudez de Castro; Sr. D. Pedro Contreras de Elizalde.

COLABORADORES.

Sra. Da. Dolores Gomez, Sra. Da. Silveria de Rendon; Mr. Alejandro Dumas; Mr. Augusto Second; Sr. Comendador y doctor Kauzly; Sr. Coronel D. José de Austria; Sr. Dr. D. Mariano Briceño, Sr. D. Eloy Escobar, Sr. D. Ramon Yépes; Sr. D. Pedro A. de Alarcon; Sr. D. Manuel Nicolás Corpancho; Sr. D. Tomás Ruiseco; Sr. D. Bernardino Torres y Torrente; Sr. D. Lázaro María Perez, Sr. D. José Antonio Cisneros Sr. D. Felipe María Escalante; Sr. D. José Joaquin Pesado y otros muchos escritores distinguidos de Europa y América.

NOTAS:

En este periódico se halla refundido el **Nuevo Eco de Ambos Mundos**, el cual dejó de publicarse el 31 de mayo de 1855.
Todo suscritor á **El Eco Hispano-Americano, Galeria de actualidades** y **Novelas escogidas** que lo fuere por un año, tendrá derecho á comprar, si quiere, el hermoso volúmen del **Teatro clásico español** ilustrado y encuadernado con la rebaja de 2 pesos, ó sea, pagando por él 4 pesos fuertes en vez de 6 que es su precio en venta. Además podrá tomar para sí ó para las personas que recomiende al Agente, una ó mas suscriciones á la **Galeria de actualidades** con **figurines y patrones** á razon de 4 pesos fuertes anuales en vez de 6 que es el precio que continuará pagando el resto del público. Finalmente, el que abone de una vez la anualidad completa de 1856 recibirá de regalo una grande y hermosa **Lámina de trajes de Carnaval**.
Los nuevos suscritores que gusten pueden adquirir el tomo primero de **Los Mohicanos de Paris**, encuadernado, el cual comprende los 4 primeros libros ó tomos de **Alejandro Dumas**, desde que empezó la novela en **El Eco** hasta los folletines de enero de 1856, por un peso fuerte. Tambien pueden comprar la entrega de diciembre de la **Coleccion de novelas** donde principia **El Bandido de Lóndres**, por cuarenta centavos de peso. Al mismo precio cada una, se hallan de venta las dos entregas precedentes de octubre y noviembre de 1855 para los que deseen tener completa la coleccion.

Precio de suscricion á el Eco Hispano Americano, Galeria de actualidades, coleccion de novelas escogidas y demas accesorios.

Por un año 12 pesos fuertes y por medio año 6 pesos fuertes.

PRECIO DE SUSCRICION

que solo se admite por un año á la **Galeria de actualidades con modas y patrones**, seis pesos fuertes.

El pago de la suscricion es siempre anticipado y principia solamente el 1.° de enero y el 1.° de julio.

SE SUSCRIBE

En las Agencias generales, Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco (frente á la administracion del papel sellado) y en la Libreria Nueva de Cárlos Alou (frente al Colegio).

GRAN RIFA DE MUEBLES,

Importante 150,130 $ moneda corriente.

Compuesta de 71 suertes de los valores indicados en el siguiente estracto.

1	16,500	13	4,000	25	4,500	37	1,200	49	350	61	550
2	1,350	14	1,350	26	1,350	38	1,350	50	1,350	62	1,350
3	1,350	15	1,350	27	1,350	39	1,350	51	1,350	63	350
4	15,000	16	2,000	28	4,500	40	300	52	300	64	1,350
5	1,350	17	1,350	29	1,350	41	1,350	53	1,350	65	500
6	1,350	18	1,350	30	1,350	42	1,350	54	1,350	66	1,350
7	15,000	19	5,000	31	1,800	43	900	55	450	67	1,600
8	1,350	20	1,350	32	1,350	44	1,350	56	1,350	68	1,350
9	1,350	21	1,350	33	1,350	45	1,350	57	1,350	69	800
10	10,000	22	4,500	34	900	46	750	58	350	70	1,350
11	1,350	23	1,350	35	1,350	47	1,350	59	1,350	71	280
12	1,350	24	1,350	36	1,350	48	1,350	60	1,350		

El 31 de Mayo, y con permiso superior, se jugará la presente rifa en igual forma que la Loteria Pública.
Su contenido puede verse á toda hora del dia hasta las 10 de la noche en el depósito de muebles, Merced 69.
Las personas que deseen ocuparse de vender boletos se servirán ocurrir al referido depósito, adonde les serán entregados dando garantias de su importe.
Los boletos se venden—en la calle de Representantes núm. 12, San Martin núm. 9, Piedad núm. 84, y Merced núm. 72 y 69. f23—3p

RIFA.—Los Señores que tengan boletos de la rifa de la casa calle de Santiago del Estero, pueden ocurrir por su importe á la casa de comercio del Sr. D. Juan Vilate calle de la Victoria n.° 91; previniéndose que se han robado y estraviado algunos boletos, y como tiene asentado en sus libros el empresario los nombres de los interesados á quienes se les dirigió una carta de invitacion, hace esta prevencion para que se justifique la accion debidamente. f19 8p

Se dá dinero á réditos á hipoteca sobre fincas 5,000 10,000 15,000 16,000 20,000 30,000 40,000 y 50,000, tambien se vende 20 casas en diferentes puntos. Para tratar ocurran al encargado calle de las Artes 245. f19—6p

DEPOSITO DE CIGARROS.

Calle de San Martin núm. 59.

Se encontrará un surtido de cigarros de todas clases recibidos últimamente de la Habana, á precios módicos. f19—10p.

Se vende una casa de cuatro piezas recien construida, en la calle del Temple n.° 189; se dará por un precio ínfimo. En la calle La Merced n.° 35 encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. f19 6p

Da. Margarita Arce, tullida, tiene el honor de avisar a las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Se previene á los pasageros del bergantin frances "Eugénie de Bayona", capitan J. F. Roby, que no hayan satisfecho su pasage, lo hagan en la casa calle de las Piedras núm. 92 tambien se les previene que existen en dicha, baules de ropa de uso procedentes de dicho buque, y el que se considere con derecho á ellos pueden reclamarlos.
El encargado.
f19—8p *J. P. Camet.*

A los fabricantes de cerveza.—Se venden 6 fardos oblon fresco al ínfimo precio de 6 ps. libra por conclusion de factura. Ocurran á la calle de Belgrano núm. 30, en los altos. f20—5p

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Se vende en la Villa de Mercedes una muy acreditada confitería con accion á la casa, está perfectamente situada en la esquina de la plaza que hace cruz con la Iglesia, muy bien surtida, con billar todo á la moderna; su dueño la vende por querer retirarse del negocio. El que se interese ocurra á la misma confitería. f8 15p

Los abajo firmados avisan al respetable público, que han abierto un instituto para alquilar música, catálogos y condiciones de suscripcion, están á la vista en el almacen de música, calle del Perú núm. 63.—*Jacobi y Dominico.* f14—8p

Cambio de Moneda.
Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.
Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones íntegras.
Hidropatía ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.
En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 87.

Compañía del gas.

La comision previene que no se dará gas en las casas cuyos caños no sean colocados por el ingeniero de la compañía. Esta resolucion está basada en el privilegio esclusivo que tiene por diez años, y además porque ella no puede consentir que el éxito de una empresa de esa importancia esté á la disposicion de personas que no sean idóneas ó mal intencionadas.
Al mismo tiempo se hace un honor en prevenir al público que habiendo dado principio á colocar los caños en las calles, es llegada la oportunidad de que los señores propietarios de casas y establecimientos que deseen la iluminacion particular se sirvan mandar al escritorio de la compañía calle de Cuyo núm. 48 ó al depósito de adornos núm. 101 y 103, calle Reconquista, la nota respectiva para facilitar la colocacion de la cañería menor.
Tambien cree conveniente advertir que efectuando la conexion de los tubos conductores, al paso que siguen colocándose los caños mayores ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo.
Para la inteligencia de los que quieran formar una idea del costo comparativo del gas con las otras materias en uso en el dia les ofrece la siguiente escala y dentro de pocos dias se dará á luz una esposicion mas detallada:
1,000 pies cúbicos de gas equivalen á 3 arrobas de aceite, 50 libras de velas de sebo ó 40 libras velas de estearina.

1,000 pies de gas costará	100 $	mne.	
3 arb. de aceite á 45 $ costaria	135	"	"
50 libras de velas de sebo á 3$	150	"	"
40 idem idem de estearina á 7$	280	"	"

f16-12p.

Sabiendo que se trata de enagenar la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.
Juan Fair
Apoderado general de mi Sr. Padre
f11—30p D. Tomas Fair.

En venta por bajo precio—Una casa quinta con muchas comodidades, muchos árboles frutales, injertos esquisitos y muchas plantas de flores. Situada en la calle del Temple á tres y media cuadras de la plaza del Parque. Para tratar y por otros pormenores ocúrrase al núm. 115 calle de las Artes. f18 8p

100 $ de gratificacion se dará por un perrito que lo tomaron de la puerta de la casa calle San Francisco n.° 136, al lado de la bomberia: entiende por el nombre de *Fulo*; es todo blanco, fino, peladas las patitas, ojos, hocico y la mitad del medio cuerpo muy chiquito—se desapareció en Enero. Tambien pueden entregarlo en la esquina de la casa panaderia. f19 6p

Se vende una casa calle de Córdoba núm. 95, se dará razon en la relojeria de la plaza de la Victoria, al lado de la policía ó en la libreria frente al colegio núm. 46 calle de Santa Rosa. f15—10p

Dulce de membrillo superior calidad en cajas de lata de 3 libras cada una, se halla en venta por mayor y menor en la fábrica de galleta norte americana calle del Perú núm. 103. f18—8p

PUEBLO BELGRANO.

Los Sres. que edifiquen en él y necesiten comprar tirantes, alfagias, baldosas, piedras de vereda, cal y tierra romana, pueden ocurrir al corralon de maderas de Francisco Villanueva y ca., en el bajo al lado de la Bateria Libertad, donde encontrarán dichos artículos á precios mas acomodados que en otra parte. f20—5p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.
Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.
Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e29 60p

Tres billares recien construidos con toda solidez y elegancia, uno á la francesa, y dos al uso del país, se hallan en venta en la fábrica de billares de Dionisio Verdier y hermano, calle de la Piedad núm. 279, de San Miguel, dos cuadras y media para el campo. f11 15p.

Estancia en venta.—Se vende en la provincia de Santa-Fé en la misma costa del Arroyo del Medio, á dos leguas del pueblo de San Nicolas, una estancia con terreno de 20 á 21 cuadras de frente con legua y media de fondo, tiene aguadas permanentes, una poblacion de tres piezas de material cocido y enmaderado de primera clase, tres idem de paja, una famosa quinta de frutas escojidas cercada de paraisos que le sirven de cerco para su seguridad, en el frente tiene dos calles de paraisos para sombra; á mas tiene dos corrales de madera fuerte, uno grande para hacienda vacuna, el otro para lanar. Los campos son superiores entrando la accion de marcar por haber hacienda yeguariza y vacuna desparramada por no haber pedido atenderla su dueño.
El que se interese puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 148¼, ó á la de Corrientes núm. 204 donde encontrarán con quien tratar. f18—10

Á los pasageros venidos en el bergantin sardo "Caballo Marino", y que todavia no han satisfecho su flete de pasaje de Génova á Montevideo, se avisa se sirvan pasar á arreglar sus cuentas con el capitan de dicho buque que vive en la casa de altos núm. 11 calle La Defensa. f12 15p

Terrenos de chácra para alquilar, postes, leña y ladrillos para vender. En los fondos de los terrenos de Laprida, en la chácra del Sr. Santa María cerca de los Santos Lugares.
1.° Se alquilan terrenos zanjeados.
1.° Se venden postes de paraiso para corrales de ovejas y de ganado vacuno, leña, de rama de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo para construccion, todo a precios acomodados. f19—30p.

Se vende una casa en la calle de la Independencia de los Ejercicios cinco cuadras y media para el campo sobre mano izquierda, con cuatro piezas de material, con techo de paja recien hechas, con 8 varas de frente y 35 de fondo; para tratar ocurran á la calle de Chile y Ceballos, en una esquina recien blanqueada. f20—10p

Se alquila el hermoso almacen calle de Maypú números 36 y 38, con 35 varas de fondo, 5 piezas, un patio, &a. &a.; al lado en el núm. 34 darán razon. f19-10p

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.
JOVELLANOS.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.
f9 30p *José María Ceballos.*

500$ de gratificacion—Se darán al que descubra ó dé señas de un ladron ó ladrones que en la madrugada del 13 del corriente entró furtivamente en la quinta del medio, conocida por de Whitfield, cerca de la Recoleta, escalando las paredes, robando varias piezas de ropa blanca con las marcas E.... F.... ó iniciales G. F., un recado completo con riendas tejidas de pluma de avestruz, varias gallinas, gallinetas y otras aves. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 14. f15—15p

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por el paquete de Southampton del 20 de este mes, recibimos los últimos números de las tres partes—
ILUSTRACION, NOVELAS Y PERIODICO DEL AÑO 1855.
Suplicamos á nuestros suscritores que quieran renovar el año 1856, hacerlo lo mas pronto posible por que siendo limitado el número de ejemplares de cada parte, nos encontraremos en la necesidad de rehusar suscriciones por falta de ejemplares, como se ha experimentado en el año pasado, deseando tambien que nuestros antiguos suscritores sean servidos los primeros.
LACHEN é HIJO.
Agentes del CORREO DE ULTRAMAR, Victoria 9.
f14—15p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres	9 de	Enero.	Nueva-York	28 de	No'bre
Liverpool	9	id.	Boston	24	id.
Paris	7	id.	Baltimore	24	id.
Havre	7	id.	Habana	24	id.
Génova	8	id.	Valparaiso	30	id.
Madrid	9	id.	Rio Janeiro	2 de	Febrer
Málaga	7	id.	Rio Grande	2	id.
Amberes	5	id.	Montevideo	13	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó		Paquete ingles.
"	Azul	Montevideo.
"	Blanco	Santa Fé.
"	Verde	Chile.
"	Amarillo	Perú.
"	Celeste y blanco	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias—
Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, todos los Viernes.
Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolas y Zárate, los dias 9, 19 y 29.
Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 1, 8 y 28.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.
Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.
Los equipages, cartas encomiendas deben sentarse en la administracion el dia antes de la da hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.